BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 23
de enero de 2008

Año CXVI
Número 31.329

Precio $ 1,20

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGIAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Cirilo Bordón, casado, 19/11/1957, comerciante, DNI 13.678.052, domiciliado en Ushuaia 339, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Jorge Alberto Garabedian, viudo, 09/03/1945, comerciante, DNI 4.518.890, domiciliado en San Pedro 4740, Ciudad de Bs As;.- 2) 18/12/2007; 3) Agiafe S.A.; 4) Av. Rivadavia 11087, UF 2, Cap.Fed.; 5) Objeto: por si o por terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: COMERCIAL: mediante la fabricación, producción, distribución, comercialización, compraventa, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y/o servicios. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: de todo tipo de mercaderías y/o servicios. FINANCIERA: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. INMOBILIARIAS: mediante la intermediación, compra, venta y locación de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad licita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por medio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga. CONSTRUCTORA: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya ido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años; 7) $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, Juan Cirilo Bordon suscribió 6.000 mil acciones y Jorge Alberto Garabedian suscribió seis mil acciones. 8) PRESIDENTE: Juan Cirilo Bordón con domicilio especial en Ushuaia 339, Avellaneda, Prov. Bs As. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto Garabedian con domicilio especial en San Pedro 4740 de esta Ciudad. 9) cierre 31/12 de cada año. Apoderada Valeria Mazzitelli por Escritura N° 726 del 18/12/2007.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 14/01/2008. N° Acta: 195. Libro N°: 93.

e. 23/01/2008 N° 10.000 v. 23/01/2008

ALAMOS DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aníbal Emilio Ernesto Taboas, argentino, casado, asesor de seguros, de 50 años, D.N.I. 13.295.890, domiciliado en Congreso 4500, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Juan Alvaro Hein, dinamarqués, divorciado, empresario, de 65 años, D.N.I. 93.725.262, domiciliado en 3 de Febrero 1312 Cap. Fed., Hugo Jorge Vivern, argentino, casado, empresario, de 61 años, L.E. 8.346.223, domiciliado en Aribeños 1555 piso 10° Cap. Fed., Alejandro Jorge Vivern, argentino, soltero, empleado, de 34 años, D.N.I. 24.170.293, domiciliado en Manuel Ugarte 1740 piso 1° "A" Cap. Fed.. Capital: $ 100.000. Constitución: 8-1-08. Domicilio: Avenida García del Río 2477, piso 4° Cap. Fed.. Objeto: a) Explotación y desarrollo en general de negocios de hotelería, como hoteles, posadas, residencias, cabañas apart hoteles, complejos habitacionales y restaurantes y todo tipo de inmuebles para hospedaje. b) Su construcción o remodelación. c) Su compra, venta, permuta, consignación, locaciones y cualquier otro tipo de negocios relacionados con la actividad hotelera y turística, tales como promociones, publicidad y propaganda de turismo, restaurantes, locación de bienes para terceros y provisión, contratación y/o subcontratación de distintos servicios para los huéspedes y/o turistas, pudiendo tomar para la venta inmuebles de terceros e incluso administrar bienes inmuebles de terceros relacionados con la actividad hotelera. d) Financiación con dinero propio, prestamos e inversiones de capital a particulares o a sociedades, para el desarrollo de la actividad hotelera y turística con o sin cualquiera de las garantías legales, mediante la constitución y transferencia de derechos reales, financiación de proyectos de inversión y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. e) Mediante la realización de toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, tanto de bienes como de servicios en hotelería y turismo. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 años. Se prescinde sindicatura. Presidente: Aníbal Emilio Ernesto Taboas, Vicepresidente: Juan Alvaro Hein, Director Titular: Hugo Jorge Vivern, Director Suplente: Alejandro Jorge Vivern. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. García de Río 2477, piso 4° Cap. Fed, Autorizado Carlos Alberto Vadell por escritura número 37 del 8-1-08 pasada al folio 206 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 110.

e. 23/01/2008 N° 9996 v. 23/01/2008

ANERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6-11-2007, se resuelve: I) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 6.110.000 a la suma de $ 6.902.573, por un valor nominal de $ 792.573 reformándose el estatuto social en su artículo 4° que así queda redactado: "4°: El capital social se fija en la suma de $ 6.902.573 representado por 6.902.573 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción".- II) Se aprobó que el nuevo Directorio esté conformado por cuatro Directores Titulares y un Director Suplente, con mandato por un año eligiendo a: Hugo Nestor Galluzzo, como Presidente, a Lilia Neumann de Sielecky como Vicepresidente, a Anabel Sielecki y Marcelo Roberto Sielecki como Directores Titulares y a Jorge Ezequiel Mayorga como Director Suplente.- Sindico Titular: Walter Adrian Santilli.- Sindico Suplente: Carlos Javier Tartara, todos con domicilio especial en Cerrito 1294, piso 14, Capital Federal.- Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 11 del 08.01.08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 15/01/2008. N° Acta: 014. Libro N°: 91.

e. 23/01/2008 N° 74.196 v. 23/01/2008

BIENES PATRIMONIALES ASISTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2007, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $3.257.000 a la suma de $3.374.910, reformando de ésta manera el artículo cuarto del Estatuto Social; (ii) aceptar la renuncia presentada por María Viota Maestre a su cargo de directora suplente; (iii) y designar a Luís Bas Arbones como Director Suplente. El director designado constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 31/10/2007. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/01/2008 N° 27.161 v. 23/01/2008

CHENAUT CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 21/01/08 se resolvió aumentar el capital de la suma de $12.000 a la suma de $854.593. Asimismo se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 21/01/08, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 23/01/2008 N° 74.306 v. 23/01/2008

CORDOBA GASTRONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Cruz Castro Carbone, 23 años, DNI 31218162; María Belén Funes Stodart, 21 años,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

DNI 31996837; ambos argentinos empresarios casados Albariños 7746 Barrio Quintas de Argüello Ciudad y Prov Córdoba 2)10-12-07 3) Entre Ríos 1528 CABA 4) Realizar la explotación comercial en la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, mediante la instalación de restaurantes, bares o locales a tal efecto Prestación y comercialización de servicios alimentarios o gastronómicos, servicios de catering, servicios de comida, contratados en forma directa o presentándose en licitaciones públicas o privadas, comprando, vendiendo y comercializando de cualquier forma o manera los mismos 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 35000 8) Presidente Juan Cruz Castro Carbone Director Suplente María Belén Funes Stodart ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 10-12-07 Reg 391 Códoba de Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/01/2008 N° 10.024 v. 23/01/2008

CROWN POINT OIL & GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 7/12/07 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social al 31/08 de cada año, reformándose el Artículo 14 del Estatuto Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 7/12/07.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 23/01/2008 N° 10.021 v. 23/01/2008

CULTIVOS AGROFORESTALES ECCOWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso ampliatorio de edicto n° 106.275 de fecha 24/12/07. La sociedad se inscribió originalmente en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 30222, folio 145, hoja B169074 con fecha 3/12/97. Posteriormente trasladó su domicilio y se inscribió en el Registro Mercantil de Tarragona, España, en el tomo 1944, folio 119, hoja N° T-228133. Accionistas: Hoselar, Inc., inscripta en España bajo el N° A-4402331E; Interbrokers S.A., inscripta en Ginebra bajo el N° 660/0278980/8; Promax Inversiones Newcouno S.L.U., inscripta en España bajo el N° B-64046535, Infanta Carlota 123, S.L. inscripta en España bajo el N° A-58274648; Multitrade S.A., inscripta en España bajo el N° A08319709; Textiles Scala, inscripta en España bajo el N° A-58086166; G3T, S.L., inscripta en España bajo el N° B59810267; Calimbre S.L. inscripta en España bajo el N° B62211263. Juan Alejandro Gómez Rubio, español, nacido el 26/3/1972, Pasaporte N° 44006260-S; Aquiba Benarroch, venezolano, Pasaporte N° 001562. Sede de origen: Reus (Tarragona), calle San Juan, 10, primero, España. Capital social: 2.107.767,67 euros. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Poder especial del 23/11/07. Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara M. Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/1/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 23/01/2008 N° 27.162 v. 23/01/2008

DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación N° 6741 del 10/09/2007 dejando constancia de que la denominación social correcta es DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Asimismo, hace saber que por Acta de Directorio N° 291 del 03/07/2007, los directores distribuyeron los cargos entre quienes fueran designados, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Javier Gustavo Vidal; Directores Titulares: Diego Aníbal Tyburec; Gerhard Haggenmiller; Director Suplente: Fernando Jaime San Martín. Todos ellos fijan su domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 435, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 3 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 23/01/2008 N° 368 v. 23/01/2008

ECCOWOOD INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso ampliatorio de edicto n° 7562 de fecha 24/12/07. La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Mercantil de Tarragona, España al tomo 2021, de Sección de Sociedades, folio 8, hoja N°T-29821, con fecha 2/12/04. Accionistas: Cultivos Agroforestales Eccowood S.A., inscripta en España bajo el N°A-61436309; Interbrokers S.A., inscripta en Ginebra bajo el N°660/0278980/8; Promax Inversiones Newcouno S.L.U., inscripta en España bajo el N°B-64046535, Infanta Carlota 123, S.L. inscripta en España bajo el N°A-58274648; Multitrade S.A., inscripta en España bajo el N°A08319709; G3T, S.L., inscripta en España bajo el N°B59810267; Arzak S.L, inscripta en España bajo el N°B58831348; Rinaca S.L., inscripta en España bajo el N°B-58824582; Acalios Invest S.L., inscripta en España bajo el N°B-62802517. Capital social: 5.000.000 de euros. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Poder especial del 23/11/07. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 23/01/2008 N° 27.163 v. 23/01/2008

EDENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reglamento del Comité Ejecutivo. Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima informa por 1 día que ha solicitado la conformidad administrativa de la Comisión Nacional de Valores y a partir de la presente gestionará su posterior inscripción en el registro público de Comercio, del Reglamento del Comité Edejutivo de Edenor. La redacción actual del mismo ha sido aprobado por reunión de Directorio Número 285, de fecha 14/12/07, y reza así: "I- COMPOSICIÓN Y REGLAMENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE EDENOR S.A. "El presente reglamento (el "Reglamento") regula el funcionamiento del comité ejecutivo (el "Comité Ejecutivo") constituido en los términos de lo previsto por el estatuto social y por el art. 269 de la Ley de Sociedades Comerciales ("LSC") y dependiente del Directorio de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.) ("Edenor" o la "Sociedad") cuyas funciones y obligaciones surgen del presente y de todas aquellas que le sean asignadas en un futuro por el Directorio. REUNIONES: En la primera reunión de Directorio que se celebre con posterioridad a la Asamblea general ordinaria, los Directores deberán determinar el número y elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo, los que conformarán un cuerpo colegiado integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros titulares, los que se elegirán siempre entre los Directores titulares de Edenor. La conformación del Comité Ejecutivo deberá reflejar, como mínimo, una integración cuya mayoría recaiga en los Directores de la Clase "A". II- CONDICIONES DE IDONEIDAD: Las condiciones de idoneidad serán apreciadas en cada caso para su designación por el Directorio de la Sociedad. Al respecto, entre otros parámetros, se tendrá en cuenta que todos los miembros del Comité sean capaces de dirigir el giro de los negocios ordinarios de la Sociedad, comprender la información financiera y de negocios de la Sociedad y aportar otros conocimientos y experiencia relevantes para la Sociedad, siendo todos estos requisitos indispensables para integrar el citado Comité en calidad de miembro. III - INCOMPATIBILIDADES: Es incompatible con la calidad de integrante del Comité Ejecutivo: a) el ejercicio de cualquier función pública nacional, provincial, municipal o estar empleado en un ente estatal descentralizado o autárquico, salvo los dedicados a la investigación y la docencia; si esta circunstancia fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión; b) la sanción por falta grave por un tribunal de disciplina del colegio profesional al que perteneciera; si la misma fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión; c) el ejercicio de la abogacía, procuración, auditoría y/o labor contable por sí o por interpósita persona contra la Sociedad, salvo en causa propia; si la misma fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión. IV- AUTORIDADES: Integrado el Comité Ejecutivo, en la primera reunión del órgano deberá procederse a la designación de un Presidente y un Vicepresidente, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. Para el supuesto caso de que el Presidente o Vicepresidente del Directorio de la Sociedad integrasen el Comité Ejecutivo, necesariamente uno de ellos deberá ser elegido Presidente del Comité Ejecutivo. El Vicepresidente del Comité Ejecutivo reemplazará al Presidente del Comité Ejecutivo en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva. La elección se hará en todos los casos por mayoría absoluta de los miembros del Comité Ejecutivo. V- PERIODICIDAD DE REUNIONES, QUÓRUM Y DURACIÓN DE MANDATOS: El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez por mes y con mayor frecuencia si las circunstancias y/o los estatutos sociales así lo exigieran y/o fuera solicitado por cualquiera de sus miembros. La convocatoria será hecha por el Presidente del Comité Ejecutivo y se indicará los temas a tratar. En defecto de ello, la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los miembros del Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo sesionará válidamente estando presente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente del Comité Ejecutivo tendrá voto doble. Los restantes miembros del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora podrán asistir a las deliberaciones del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto. Los directores ejecutivos de la Sociedad que no integran el Directorio, los auditores internos y los representantes de los auditores externos deberán asistir a las reuniones cuando así se les solicite. La convocatoria y desarrollo de las sesiones deberán cumplir con las mismas formalidades que las reuniones de Directorio conforme se establecen en el estatuto y en la ley. El Comité podrá sesionar válidamente encontrándose sus miembros presentes físicamente en la sede social o en el lugar en que hubieren acordado reunirse, sea en el país o en el exterior, o bien sin presencia física pero comunicados entre sí por medios de transmisión de sonido, imágenes, palabras o todo ello simultáneamente. En éste supuesto, a efectos de conformar el quórum y la mayoría, se considerará que los miembros del Comité que participen de la reunión del órgano a distancia han estado físicamente presentes, quedando por tanto habilitado el Comité Ejecutivo para celebrar reuniones y sesionar con quórum y tomar de decisiones válidas a distancia. Las reuniones se celebrarán con la participación de sus respectivos miembros a distancia, se dejará constancia de sus nombres en el acta respectiva, debiendo estar físicamente presente junto al Presidente y/o al Secretario de Actas, al menos uno de los Síndicos de la Sociedad, a fin de que certifique la regularidad del desarrollo de la misma y de las decisiones adoptadas. Dicho Síndico firmará por si y en representación del o los miembros no presentes físicamente, aclarándolo en cada caso, una vez confeccionada y transcripta el acta respectiva. Los miembros del Comité Ejecutivo durarán en su mandato el término fijado por el Directorio al tiempo de su designación, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Finalizado su mandato continuarán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes. La pérdida de la condición de Director por cualquier motivo determinará automáticamente la de miembro del Comité Ejecutivo. El Directorio podrá, mediante resolución fundada adoptada por mayoría absoluta, disponer la suspensión o exclusión de cualquier miembro del Comité Ejecutivo. VI- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES. El Comité Ejecutivo actuará bajo la órbita del Directorio y no podrá subdelegar ninguno de los poderes ni atribuciones que le fueran delegados, salvo que le fuera expresamente autorizada tal subdelegación. El Comité Ejecutivo se ocupará de la gestión de los negocios ordinarios que no sean atendidos en forma directa, sea originaria o por avocación, por el Directorio. El Comité tiene plena autoridad para llevar adelante todos los temas de su competencia que están indicados en este Reglamento y/o los que indique el Directorio en forma expresa. En consecuencia, el Comité podrá: 1) analizar todos los años la adecuación de este Reglamento e informar los cambios propuestos al Directorio para su revisión y aprobación; 2) autorizar la celebración de contratos que reúnan una o mas de las siguientes condiciones: (i) tengan una obligación de pago de más de U$S 3.000.000, (ii) que confieran exclusividad a la contraparte, previa opinión del Comité de Auditoría (iii) cuyo objeto sea la provisión de bienes y/o servicios no habituales y que lo sean dentro del giro ordinario de los negocios de la Sociedad y/o, (iv) se trate de contratos con partes vinculadas, siempre y cuando hayan sido aprobados por el Comité de Auditoría y que lo sean dentro del giro ordinario de los negocios de la Sociedad; 3) aprobar el presupuesto anual de la Sociedad y sus reformulaciones; 4) aprobar la adjudicación de las licitaciones que reúnan una o mas de las siguientes condiciones (i) tengan una obligación de pago de más de U$S 3.000.000, (ii) confieran exclusividad a la contraparte, previa opinión del Comité de Auditoría, y/o (iii) cuyo objeto sea la provisión de bienes y/o servicios no habituales y que lo sean dentro del giro ordinario de los negocios de la Sociedad; 5) aprobar el plan anual de capacitación de la Sociedad; 6) aprobar operaciones de mercado de capitales de largo plazo (más de un año) excluyéndose expresamente las operaciones de toma y colocación de fondos de corto plazo y el intercambio de monedas y tasas por razones de celeridad y eficiencia; 7) aprobar el organigrama de la Sociedad en los niveles de directores, junto con sus respectivas modificaciones; 8) Autorizar la realización de pagos superiores a U$S 1.000.000 y que lo sean dentro del giro ordinario de los negocios de la Sociedad, salvo que se trate de la compra de energía, el pago de impuestos, tasas y contribuciones y las remuneraciones del personal y sus costos asociados; 9) autorizar el inicio y ejecución de proyectos de inversión superiores a U$S 1.500.000 y que lo sean dentro del giro ordinario de los negocios de la Sociedad; 10) autorizar las propuestas de modificación de los términos del contrato de concesión, del acta acuerdo y/o de toda la normativa regulatoria relevante, incluyendo revisiones y actualizaciones tarifarias; 11) preparar la documentación de la información que tratará el Directorio de la Sociedad en las reuniones que se celebren y proponer puntos del orden del día para las reuniones del Directorio; 12) otorgar y revocar poderes para la realización de negocios ordinarios de la Sociedad; 13) ejecutar y llevar adelante todos los actos que expresamente le encomiende el Directorio; 14) considerar todo otro tema que el Directorio oportunamente le delegue. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo el Comité Ejecutivo realizar todos los actos necesarios que hacen a la gestión ordinaria de los negocios sociales. VII- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS. PLAN DE CAPACITACIÓN: El Comité Ejecutivo, para su funcionamiento, contará con el presupuesto anual que le apruebe la Asamblea general ordinaria anual de Accionistas de la Sociedad. Asimismo, la remuneración de los miembros del Comité Ejecutivo será establecida por la Asamblea de Accionistas en oportunidad de fijar la correspondiente a los miembros del Directorio conforme a lo normado en el art. 261 de la Ley 19.550. A tal efecto, se tomará especial consideración al desempeño de funciones técnico-administrativas desarrolladas por los integrantes del Comité Ejecutivo. Publica: Jaime Javier Barba, apoderado de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) según poder general judicial y administrativo otorgado por escritura n° 390 del 01/12/2004, pasada al folio 1169 del Registro Notarial N° 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Jaime Javier Barba

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 17/01/2008. N° Acta: 011. Libro N°: 59.

e. 23/01/2008 N° 366 v. 23/01/2008

ESTANCIAS DEL KILKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 11 del 8/1/08. Accionistas: Santiago Valdemar Gaztambide, 43 años, argentino, divorciado, productor agropecuario, DNI: 16.893.856, Von Wernicke 3086, departamento '1' San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Carmen Beguerie, 47 años, argentina, casada, técnica en producción agropecuaria, DNI: 13.881.428, Primera Junta 606 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ESTANCIAS DEL KILKA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha, explotación de la actividad turística y hotelera rural, mediante cotos de pesca deportiva, caza mayor y menor. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cria, engorde, e invernada de ganado menor y mayor, piscicultura, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de maquinaria agrícola y ganadera en general. Capital: $ 51.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Lucio Pedro Flores Piran, Director Suplente: María Carmen Beguerie; ambos con domicilio especial en la sede social Sede Social: Arroyo 894, 8° piso, departamento '16', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F°594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 11 del 8/1/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.008 v. 23/01/2008

FINANCIERA DALTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 540 Folio 4429 de fecha 27/12/2007 Registro 1363 Capital Federal resolvió: I) Cambio de Jurisdicción de la sociedad: de la República de Panamá a la República Argentina. Adecuar y tranformar Estatuto Social al art.124 Ley 19550 y Resoluciones I.G.J. 12/2003, 7/2005, 7/2005 y concordantes.- II) Una vez inscripta en la IGJ la presente adecuación dar de baja la inscripción en la Ciudad de Panamá, República de Panamá de la sociedad inscripta en la oficina de Registro Público de Panamá el 8 de noviembre de 1995, en el tomo 242 ficha 308738, Folio 47832, Imagen 0022, de la sección de Micrope-lículas (Mercantil) del Registro Público. III) Socios: Rubén Eduardo Rabinovich, argentino, casado, comerciante, DNI 4.529.804, 2/10/1945); Dora Beatriz Wexler, argentina, casada, comerciante, DNI 13.482.302 7/10/1955, ambos domiciliados en Aguirre 525, 1° Piso, Depto. B, Cap. Fed. 2) Escritura 540. 4) Panamá 934, 6° piso, Unidad Funcional N° 7, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $378.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Eduardo Rabinovich.- Director Suplente: Dora Beatriz Wexler, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la sindicatura. 9) 31 de diciembre. Autorizada por escritura 540, Registro Notarial 1363, de Capital Federal.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/01/2008. Número: 080114020505/0. Matrícula Profesional N°: 4643.

e. 23/01/2008 N° 74.187 v. 23/01/2008

FORESTAL DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Quebrada Honda S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/11/2007 bajo el número 1407, del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. y; Los Boldos S.A. inscripta el 17/1/08, N° 56, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Por Escritura N° 790 del 13/9/07 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. 3) Denominación Social: "FORESTAL DEL RIO S.A.". 4) Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto dad: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercero, ya sea dentro o fuera del país, a la siguientes actividades: 1) Plantación de bosques; explotación de establecimientos forestales, rurales, agrícolas, ganaderos y frutícolas; 2) Producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración y aprovechamiento de maderas, sus derivados y subproductos, en todos sus aspectos y procesos; y 3) Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; participación en otras sociedades por acciones y adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $12.000. 8) Administración y representación: Uno a cinco directores titulares, por el término de un ejercicio, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: $10.000. Presidente: Jorge Ross Amunategui; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: A cargo del Presidente, o a quien designe en su reemplazo el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Escritura N° 790 del 13/9/07. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 23/01/2008 N° 27.160 v. 23/01/2008

GARLAND BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 541 Folio 4435 de fecha 27/12/2007 Registro 1363 Capital Federal resolvió: I) Cambio de Jurisdicción de la sociedad: de la República de Panamá a la República Argentina. Adecuar y tranformar Estatuto Social al art.124 Ley 19550 y Resoluciónes I.G.J. 12/2003, 7/2005 y concordantes.- II) Una vez inscripta en la Inspección General de Justicia la presente adecuación dar de baja la inscripción en la Ciudad de Panamá, República de Panamá de la sociedad inscripta en la oficina de Registro Público de Panamá el 10 de diciembre de 1997, Ficha 338760, Rollo 57420, Imagen 0035, de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.- III) Socios: Fernando Medeot, argentino, DNI 17.768.908, 4/9/1965, martillero público, casado; Claudia Graciela Liberman de Medeot, argentina, DNI 13.214.744, 1/2/1960, ama de casa, casada, ambos domiciliados en Mariscal Sucre 2015,15° piso, Cap. Fed. 2) Escritura 541. 4) Panamá 934, 6° piso, Unidad Funcional N° 7, Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de pro-piedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizon-talidad, propiedad horizontal y leasing. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $441.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Claudia Graciela Liberman de Medeot-Director Suplente: Fernando Medeot, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) 31 de diciembre. Autorizada por escritura 541, Registro Notarial 1363, de Capital Federal.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/01/2008. Número: 080114020504/0. Matrícula Profesional N°: 4643.

e. 23/01/2008 N° 74.186 v. 23/01/2008

GEMALTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

GEMALTO ARGENTINA SA (antes GEMPLUS ARGENTINA SA). Rectifica publicación N° 87.844 de fecha 8/05/2007 dejando constancia de que la sede social se trasladó de la Avenida del Libertador 7270 piso 13° Ciudad de Buenos Aires, y no de la Avenida del Libertador 6250, Piso 7° B, Ciudad de Buenos Aires a la calle Carlos Pellegrini 855 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 6 de febrero de 2007 y Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 23/01/2008 N° 369 v. 23/01/2008

GRUPO IMOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria N° 2 del 15/01/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 12.000 a la suma $ 6.995.219. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $6.995.219 representado por 6.995.219 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada por asamblea N° 2 del 15/1/08: Estefanía Del Carril.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 23/01/2008 N° 74.138 v. 23/01/2008

HUARACU

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

HUARACU SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Inscripta el 28-10-1985, bajo el número 10781, libro 101, tomo de A de Sociedades Anónimas. Por escritura de fecha 18-12-07, pasada al folio 1855 del Registro 2046 de Capital Federal se modificó el artículo octavo: Administración y Representación: Directorio compuesto por 1 director titular y 1 director suplente; y se eligió el nuevo directorio: PRESIDENTE: Elvira María MARTINEZ de HOZ. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco José BULRICH. La presidente y Director suplente constituyen domicilio especial en Guise 1843 piso 6 departamento 18 de esta Ciudad. El Apoderado para firmar el Edicto: Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por escritura número 274, de fecha 18-12-2007, folio 1855 del Registro 2046 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. N° Registro: 2046. N° Matrícula: 4532. Fecha: 16/01/2008. N° Acta: 156. Libro N°: 19.

e. 23/01/2008 N° 10.035 v. 23/01/2008

IDEAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 18/1/2008, escritura 3, folio 7, Registro 2058 CABA Socios: Omar Seibaa, DNI 13.655.259, argentino, nacido el 29/7/1957, ingeniero, casado domiciliado en la calle Pasaje Pereyra 1736, CABA; y María Zulema ARIAS, argentina, nacida el 22/4/1960, comerciante, DNI 14.147.088, casada domiciliado en la calle Pasaje Pereyra 1736, CABA. Objeto: Construcción y/o Administración de la construcción de toda clase de edificios propios o de terceros incluso a través de fideicomisos, pudiendo a tal fin contratar en el país o en el extranjero profesionales o empresas en la especialidad. Los edificios que se construyan se podrán o no afectar a la ley 19724 prehorizontalidad y al Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para cumplir con la actividad constructiva podrá comprar, vender, permutar bienes inmuebles, importar y/o acopiar materiales, comprar, vender y/o importar maquinarias para la construcción y contratar, tanto en el país como en el extranjero, empresas constructoras, administradoras, comercializadoras, directores y proyectistas y proyectistas de obra, y todo tipo de proveedores, ya sean personas fisicas y/o sociedades, pudiendo solicitar préstamos o financiación para la realización de la obra, ya sea de particulares, de entidades privadas o públicas inclusive bancos públicos o privados, comercializar y vender las unidades en cualquier etapa de la obra, al contado o a plazos, con garantía hipotecaria o sin ella.- Asimismo podrá realizar cualquier actividad inmobiliaria que sea afin y conducente al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12000 dividido en 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 30/6 cada año. Sede y domicilio especial Directores: Constitución 2514, 8° A. CABA. Prescinde Sindicatura. Presidente: Director titular: Aldo Seibaa, argentino, DNI 14.121.244, nacido el 4/9/1960, ingeniero, casado, con domicilio en Castro 2055 Planta Baja, letra C, CABA y Director Suplente: Guillermo Alberto Barrio, argentino, divorciado, nacido el 28/5/1963, empleado, DNI 16224883, domicilio Nuñez 2274, 4° E CABA. Aceptación expresa. Duración de la sociedad: 99 años. Autorizado por escritura 3 del 18/1/2008, folio 7, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Martín Yacante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/01/2008. Número: 080118032050/E. Matrícula Profesional N°: 4278.

e. 23/01/2008 N° 74.215 v. 23/01/2008

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria N° 4 del 15/01/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 232.372 a la suma $ 7.215.591. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 7.215.591 representado por 7.215.591 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, pudiendo

delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada por asamblea N° 4 del 15/1/08: Estefanía Del Carril.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 23/01/2008 N° 74.139 v. 23/01/2008

INTERPUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Por asamblea ordinaria y por acta de directorio del 7/9/07 se designaron Presidente: Sergio Mateo Belgrano; Vicepresidente: Norberto Jorge Borlenghi, Director Titular: Gabriel Barrella Rosa, Directores suplentes: Juan Manuel D'Emilio y Juan Manuel Ricciarelli, todos con domicilio especial en Esmeralda 1080 Planta Baja. Por asamblea extraordinaria del 28/12/07 se aumentó el capital a $ 12.081.362, se reformó artículo 4°. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 34 del 15/1/07 ante el registro 1776.

Abogado - Gerado D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/01/2008 N° 10.031 v. 23/01/2008

INVERSORA ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Bautista Ramirez 45 años DNI 16075223 casado Puerto Marquez La Paz Prov Entre Ríos; Silvia Lidia Chavez 47 años DNI 13723377 soltera Barrio Joaquí Orue La Paz Prov Entre Ríos; ambos argentino comerciante 2) 11-1-08 3) Jeronimo Salguero 3055 Piso 3 Oficina B CABA 4) Inversiones Realizar y administrar inversiones de valores mobiliarios de todo tipo tales como inversiones en títulos públicos bonos letras acciones deventures y cualquier otro tipo de titulo valor de curso legal en el ámbito del país Financiera Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración empresaria joint ventures consorcios y en general otorgar préstamos y/o aportes a personas fisicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente o sin ella Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 50 años 6) 30-9 7) $ 40000 8) Presidente Anibal Angel Zacarías LE 6256114 argentino contador Público casado 64 años Urquiza 598 La Paz Prov Entre Ríos Director Suplente Juan Bautista Ramirez ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 11-01-08 Registro Notarial 11 de La Paz Entre Ríos Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/01/2008 N° 10.025 v. 23/01/2008

IRISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 5/10/07 se resuelve: aumentar el capital de $12.000 a $491.912. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 5/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 74.183 v. 23/01/2008

KAU TAPEN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo: 1646084. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de septiembre de 2007 decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social y fijarla el 31 de agosto de cada año, reformando en consecuencia el artículo décimo cuarto del estatuto. Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea del 5 de septiembre de 2007.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2008. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 23/01/2008 N° 74.140 v. 23/01/2008

L&Z CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) L&Z CONSULTORES S.A.- 2) Escritura Nº 12 del 09-01-2008.- 3) Fernando Martín ZEGA, argentino, nacido el 06-10-76, despachante de aduana, DNI 25.557.133, CUIT 20-25557133-9, soltero, con domicilio real y especial en Malabia 171, piso 9º, departamento "D", CABA; y Martín Miguel LUCERO, argentino, nacido el 07-12-73, despachante de aduana, DNI 23.601.661, CUIT 20-23601661-8, casado, con domicilio real y especial en Peron 223, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Brindar servicio integral en comercio exterior, operando tanto en el ámbito nacional como internacional. Ofreciendo fletes internacionales, nacionales, seguros de mercaderías nacionales e internacionales, despacho de mercaderías en todas las aduanas del país y brindar asesoramiento en todo lo relacionado directamente con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año.- 10) Teniente General Juan Domingo Peron 1493, piso 1º, oficinas 2 y 3, CABA.- El primer directorio: Presidente: Fernando Martín ZEGA; Vicepresidente: Martín Miguel LUCERO; y Director Suplente: Néstor Leónidas ZEGA, argentino, nacido el 12-12-43, Contador Público, DNI 4.430.380, CUIT 23-04430380-9, casado, con domicilio real y especial en Boyacá 45, piso 6º, departamento "C", CABA.- Maria Fernanda Campillo, Apoderada en escritura constitutiva nro. 12 Folio 33 fecha 09-01-2008.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 27.

e. 23/01/2008 N° 10.047 v. 23/01/2008

LAS MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/8/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 227.600 a la suma de $ 1.573.500 y reformar el artículo 5° del Estatuto Social. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/8/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 23/01/2008 N° 74.155 v. 23/01/2008

LEADCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 14/8/07 renunció como presidente Yoram Shabtai, se designó Presidente Daniel Flavio Bufacchi, con domicilio especial en Tamborini 3599, Cap. Fed., Director Suplente Itay Ballas, con domicilio especial en 3 de Febrero 1905, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 19/12/07 se reformó el artículo 10, renunció como presidente Daniel Flavio Bufacchi, se designó Presidente Itay Ballas con domicilio especial en 3 de febrero 1905 Piso 12° Departamento B, Cap. Fed. y Director Suplente Roberto Argentino Laddaga, con domicilio especial en Juramento 3129, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 32 del 15/1/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerado D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/01/2008 N° 10.029 v. 23/01/2008

LODENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 27/07/07 se resuelve: aumentar el capital de $12.000 a $135.922. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 27/07/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 74.182 v. 23/01/2008

MINERA DOLPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 20 del 18/01/08 pasada al folio 38, Registo Notarial 1849, Escribana Sabrina Beatriz Gligo. 1) Accionistas: José Oscar LOPEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Elena LUS, empresario, nacido el 14 de febrero de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad 16.893.519, C.U.I.T. 20-16893519-7, con domicilio en Seguí 841, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Alexander HARCOURT, inglés, soltero, empresario, nacido el 28 de abril de 1962, titular del Pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 085101096, C.U.I.T. 20-60352132-4 con domicilio en 3 Stonegate Riccall, York, IO196SZ, York, Inglaterra. 2) Denominación: Minera Dolphin S.A. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos. B) Elaboración y ventas de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Realizar mensuras y todo acto conducente a obtener la efectividad de los derechos de las minas que posea como propietarios, locatarios o a cualquier título legítimo, oneroso o gratuito; C) la exploración, explotación y comercialización de yacimientos de cuarzo; D) la fabricación de productos de minerales no metalíferos diversos, tales como los de hormigón, mortero, yeso y estuco, incluyendo mosaicos calcáreos y graníticos, prefabricados de mortero y hormigón y también hormigón preparado fresco; lana minera, productos hechos de pizarra; productos de la piedra tallada no obtenidos en la explotación de minas y canteras; abrasivos; productos de asbestos; productos de grafito y todos los demás productos de minerales no metalíferos;, también la trituración, molienda, concentración u otro tratamiento de ciertas rocas y minerales no metalíferos no relacionados, con las actividades de explotación de minas y canteras; E) la comercialización e industrialización de minerales ferrosos y no ferrosos, y su importación y exportación. A esos fines podrá organizarse en asociación temporarias o permanentes con otras empresas nacionales y del extranjero para la exploración, cateo, producción, industrialización y comercialización de sus productos, contrayendo obligaciones comerciales y financieras en el pais y en el extranjero; y F) la exploración, explotación y comercialización de yacimientos de cuarzo y de los siguientes minerales: malaquita, rodocrosita, onix, fluorita, lápiz lázuli y todas las piedras semipreciosas; así como la exportación e importación de dichos minerales en bruto y/o elaborados en sus diferentes formas. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital Social: $ 30.000.-, dividido en 30.000 acciones v/n $1 c/u. 6) Cierre ejercicio 30/04. 7) Administración y Representación: La administración, estará a cargo de 1 a 5 Directores Titulares, socios o no, los que ejercerán la administración por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o cualquier Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 8) Organo de fiscalización: Prescinde. 9) Presidente: Alexander Harcourt; Vicepresidente: José Oscar López; Director Titular: Silvia Elena Lus; y Director Suplente: Arnaldo Heriberto Reis Bersani, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Senillosa 957, piso 11°, Depto F, C.A.B.A. 10) Sede social: Senillosa 957, piso 11°, Depto F, C.A.B.A. Autorizada Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 en Escritura de Constitución N° 20 del 18/01/08 folio 38, Registro 1849, Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 18/01/2008. N° Acta: 26.

e. 23/01/2008 N° 74.205 v. 23/01/2008

MULTITALENT FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/1/08, N. 29, se modifico la denominacion social publicada el 19/12/07, Recibo N. 105851, que en adelante sera MULTITALENT S.A.. AUtorizada por Esc. Pub. del 22/11/07, F. 2556, Reg. 501.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/01/2008 N° 74.165 v. 23/01/2008

RALF

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Factura N° 0069-00075606. Los directores Gonzalo Piñero y Josefina Negri fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 749, piso segundo oficina "5" C.A.B.A. Autorizado: Fernando Pereyra Lucena en Escritura N° 615 del 13/12/07 pasada al F° 1649 del Registro 465 C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Fernando Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 17/01/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 95.

e. 23/01/2008 N° 74.141 v. 23/01/2008

ROSLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura complementaria número 366 de fecha 28/11/2007 se constituyó domicilio especial de los directores electos en el mismo domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Pareja 3750, Planta baja, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires. Dra. Andrea Paola Calvo Lafuente, abogada, autorizada con poder especial en escritura 345 de fecha 12/11/2007.

Abogada - Andrea P. Calvo Lafuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 62. Folio: 996.

e. 23/01/2008 N° 74.160 v. 23/01/2008

SANATORIO PROFESOR ITOIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 07/10/96, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del

30/09/98 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 19/10/06, los accionistas de "SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A." resolvieron: a) Capitalizar utilidades por $49.999,06 hasta alcanzar un capital de $50.000.-; b) Aumentar el Capital en la suma de $250.000.- y c) Adecuar la Garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, reformando el articulo décimo tercero así: 13°) En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía de $10.000.- conforme lo establecido en la resolución I.G.J. 20 y 21/04; Aumentar el capital en la suma de $2.000.000.-, reformando el artículo quinto así: 5°) Capital: El Capital de la entidad es de $2.300.000.- representado por 2.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1.- cada una con derecho a un voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T°68 F°594, Autorizado en Escritura N°571 del 27/12/07. Escribana Roxana Beatriz Lopez del Valle, Registro 58 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.004 v. 23/01/2008

WILLIAMS & CASINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida escritura pública n° 173 del 19 diciembre 2007, folio 521, Registro 1392 de Cap. Fed.; Socios: Hugo Hector Williams, argentino, nacido 8 enero de 1959, casado, empresario, DNI. 12.037.596 CUIT. 20-12037596-3, domiciliado en Reconquista 538, 4° "42", Capital Federal, Federico Pablo Casini, argentino, nacido el 10 marzo de 1986, soltero, comerciante, D.N.I. 32.193.697, CUIL. 20-32193697-1, domiciliado en Obligado 435, San Pedro Pcia Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la Nación. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Comercialización, administración, intermediación, importación, exportación, acopio, depósito y recepciones y entregas nacionales e internacionales de granos, cereales, semillas y demas productos y subproductos agro-ganaderos y sus derivados, explotación agrícola ganadera, de tambos y cabañas; consignación, compra, venta, fraccionamiento, faenamiento de haciendas, industrialización y distribución de todo tipo de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquimicos e insumos para esta actividad, maquinarias, forrajes, alambres, consignación, representación y distribución de equipos, herramientas; cría e invernada de animales, la realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puesta a bordo, controles de calidad, realizando las respectivas tramitaciones con guardas, depachantes de Aduana, Administración Nacional de Aduanas o el ente que la reemplace y demas organismos y concesionarios portuarios o aeroportuarios, transporte nacional o internacional de mercaderías propias o de terceros, cargas fletes y encomiendas, su distribución, depósito y embalaje. Para el desarrollo de esta actividad agricola-ganadera podrá, adquirir, construir y administrar bienes raíces, muebles e inmuebles y semovientes. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato permitan.- Capital: $ 24.000, representado por 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso por acción. Ejercicio: Cierre 31 de octubre. Autoridades: Presidente: Hugo Hector Williams: Director Suplente: Federico Pablo Casini. Cargos Aceptados. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Sede Social: Reconquista 538, Piso 4°, departamento 42, Capital Federal. Domicilio Especial Directores: Reconquista 538, Piso 4°, departamento 42, Capital Federal. Apoderada: Lydia Camila Tarditi, LC. 2.804.113, Escribana Autorizada, surge de la escritura pública n° 173, constitución de la sociedad.

Escribana - Lydia Camila Tarditi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2008. Número: 080115021044/E. Matrícula Profesional N°: 2878.

e. 23/01/2008 N° 74.173 v. 23/01/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

O2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura Pública 7, del 16/1/2008, Folio 29, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) SOCIOS: Analía Verónica Amilivia, argentina, nacido el 26/08/73, D.N.I. Nro. 23.572.008, CUIT: 27-23572008-1, soltera, empleada, domiciliada en Mendoza 3278, Piso 2, Depto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marta Beatriz González, argentina, nacida el 02/03/42, D.N.I. Nro. 4.216.767, CUIT: 27-04216767-9 casada, profesora, domiciliado en Osorio 2453, Merlo Norte, Provincia de Buenos Aires 2) SEDE: Mendoza 3278, Piso 2, Departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas de la siguientes actividades: A) COMERCIALES: Comercialización de equipos de computación, de telecomunicaciones, comunicaciones y telefónicos, así corno materiales, repuestos, partes, accesorios e insumos y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de 1) Telecomunicaciones, comunicaciones y telefonía 2) Tecnología, informática, computación, software, y procesamiento de datos. B) SERVICIOS: Telecomunicaciones, comunicaciones, gestiones de ventas, captación de clientes y servicios de atención a clientes por encargo de terceros mediante centros de comunicación (call centers), ventas de telefonía y servicios de conexión a Internet, tecnología informática, desarrollo de software y servicios de consultoría. Prestaciones de todo tipo de servicios de los equipos y elementos detallados en el ítem A. C) REPRESENTACIONES, MANDATOS Y COMISIONES: Representaciones, Mandatos y Comisiones en relación con las operaciones antes mencionadas. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación en relación con los bienes y servicios antes mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) CAPITAL: $ 12.000,00. 6) CIERRE: 31/08. 7) ADMINISTRACIÓN: Uno o más gerentes, indistinta, socios o no, por un ejercicio. 8) GERENTE: Analía Verónica Amilivia quien fija domicilio especial en la sede social. Analía Verónica Amilivia, rizad en acto constitutivo. DNI 23.572.008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 46.

e. 23/01/2008 N° 74.209 v. 23/01/2008

AGRICOLA DEL CANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) AGRICOLA DEL CANAL S.R.L.- 2) Instrumento privado del 16-01-2008.- 3) Maria Raquel BENEDETTI, argentina, nacida el 06-05-54, comerciante, DNI 11.099.248, CUIL 27-11099248-9, casada, con domicilio real en Miguel Cane 2077, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Fabián DIEGUEZ, argentino, nacido el 28-03-78, comerciante, DNI 26.502.236, CUIL 20-26502236-8, soltero, con domicilio real en Torney sin numero, Rojas, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 80.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-08 de cada año.- 9) Esmeralda 486 piso 3° departamento H, CABA.- Se designa gerente a: Maria Raquel BENEDETTI, quien fija domicilio especial en la sede legal. Maria Fernanda Campillo, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-01-2008.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 27.

e. 23/01/2008 N° 10.114 v. 23/01/2008

AGRO DON FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos solteros comerciantes Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 15-1-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) PRODUCTIVAS Explotación de establecimiento ganadero para cría engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie explotación tambo labores de granja avicultura y apicultura Producción de especies cerealeras oleaginosas graníferas forrajeras pasturas frutihortícolas floriculas y forestales Compraventa exportación importación representación comisiones transporte consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios acopio de granos y oleaginosas semillas agroquímicos fertilizantes insumos para alimentación y reproducción animal equipos y accesorios para fumigación programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias Representaciones comisiones consignaciones mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede 9) 31/12 Autorizado Inst Priv Const.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/1/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/01/2008 N° 10.026 v. 23/01/2008

AGRO DON MARIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos solteros comerciantes Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 15-1-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) PRODUCTIVAS Explotación de establecimiento ganadero para cría engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie explotación tambo labores de granja avicultura y apicultura Producción de especies cerealeras oleaginosas graníferas forrajeras pasturas frutihortícolas floriculas y forestales Compraventa exportación importación representación comisiones transporte consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios acopio de granos y oleaginosas semillas agroquímicos fertilizantes insumos para alimentación y reproducción animal equipos y accesorios para fumigación programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias Representaciones comisiones consignaciones mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede 9) 31/12 Autorizado Inst Priv Const.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/1/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/01/2008 N° 10.027 v. 23/01/2008

AIRSEALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 03/10/1991, N° 6482, Libro 94, Tomo de SRL. Por Escritura 20 del 17/01/2008, Folio 53, Registro 496, CABA, Esc. Barcan, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del gerente Ezequiel Emilio DI GRIGOLI, D.N.I. 25.744.760. b) Modificar las cláusulas Cuarta (Capital) y Quinta (Administración y Garantía de los Gerentes) del Contrato Social. e) Fijar la sede social en: Maipú 566, 4° piso, depto. "A", CABA. Mirta Cristina CASALI, autorizada para publicación en Boletín Oficial según Escritura 20 del 17/01/2008, Folio 53, Escribana Haydée R. Barcan, Registro 496, CABA.

Mirta Casali

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 38 Reg. 81341.

e. 23/01/2008 N° 74.150 v. 23/01/2008

ALL SEAS CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 13/12/07. Socios: Lisandro Hernan Ibarra, 26 años, DNI: 28.933.333, Paraguay 3018, 3° piso, departamento 'A', Capital Federal; Pablo Gaston Ferreira, 27 años, DNI: 28.258.137, Sinclair 3158, 9° piso, departamento 'A', Capital Federal, ambos solteros; Jesus Marcelino Teves, 42 años, casado, DNI: 17.102.568, Culpina 146, 6° piso, departamento 'A', Capital Federal: todos argentinos y comerciantes. Denominación: "ALL SEAS CARGO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial e intermediación del transporte de carga y logística, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $12.000. Administración: Pablo Gaston Ferreira, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Defensa 441, 1° piso, departamento 'F', Capital Federal, - Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/12/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.013 v. 23/01/2008

ATOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub 373 del 13.12.07-Folio 654; 1) Socios: Ramon Reyes Peña, español casado, DNI 94070956; nacido 14.8.70; empresario; Domicilio Julian Alvarez 752 Departamento 4 Capital Federal; Mora Zavala, argentina, casada, DNI 23568365; empresaria; nacida 10.1.74, domici-

lio Julian Alvarez 752 Departamento 4 Capital Federal; 2) 99 años 3) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, por cualquier título y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital $ 12000 5) Administración: uno o más socios en carácter de gerentes en forma indistinta. 6) cierre ejercicio 31.12; 7) Socio Gerente Ramon Reyes Peña; 8) Sede social y domicilio legal de los socios Esmeralda 846 Piso 3 Capital Federal.-Adriana Elizabeth Tagliavini Autorizada por Escritura Pública N 373 del 13.12.07.-

Abogada – Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/1/2008. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 23/01/2008 N° 74.203 v. 23/01/2008

CABUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 17/01/08 2) María Carmen ACQUAFRESCA, 12/09/52, D.N.I 10.478.765, casada, domicilio real Segurola 3240 5° piso depto "C" C.A.B.A; Héctor Adrián ALBANESI, D.N.I 10.479.834, 08/03/53, casado, domicilio real Segurola 3240 5° piso depto "C" C.A.B.A, ambos argentinos y comerciantes 3) "CABUN S.R.L." 4) Segurola 3240 5° piso depto "C" C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Producción, compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, y armado de artefactos, artículos, implementos, accesorios y repuestos de iluminación y afines. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto.- 7) DIEZ MIL PESOS. 8) Representación: Socios Gerentes: María Carmen ACQUAFRESCA y Héctor Adrián ALBANESI en forma individual e INDISTINTA, por tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Cierra el 30/9. HECTOR ADRIAN ALBANESI. GERENTE SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/01/2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 02.

e. 23/01/2008 N° 74.191 v. 23/01/2008

CONORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 5/1/2007. Socios: ELIZONDO Walter Armando, DNI 30083256, argentino, nacido el 13/02/1983 con domicilio en Castañares 1061, CABA y CHACOFF MAFFUD Mohamed, DNI 92470014, chileno, nacido el 29/12/1935, con domicilio en la calle Yerbal 84 piso 1, CABA, ambos solteros y empresarios. Objeto: la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Plazo 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerente Walter Armando Elizondo con domicilio especial en Castañares 1061 CABA. Sede Yerbal 84, Piso 1 Dpto. "A", CABA. Cierre de Ejercicio 30/11 de cada año. Juan Carlos Martínez Tomo 162 Folio 208 CPCECABA. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 5/01/2007

Contador – Juan Carlos Martinez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2008. Número: 610607. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 23/01/2008 N° 10.002 v. 23/01/2008

CONSTRUCCIONES DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-11-07 en CABA las unicas socias Maria Luciana ROMERO y Maria Sofia BAVA de la sociedad "CONSTRUCCIONES DEL PILAR S.R.L. resolvieron modificar las clausulas 2 y 5 quedando asi redactado: ARTICULO 2: Plazo duración 99 años a contar del 27-11-97 fecha de su inscripción en la IGJ. ARTICULO 5: La dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios quienes revisten el caracter de gerentes y actuando en forma individual e indistinta". Por unanimidad. El autorizado. Miguel A. Colli. Por instrumento privado del 21-11-07.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 11/1/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 40.

e. 23/01/2008 N° 74.184 v. 23/01/2008

DEVISE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) DEVISE SOLUTIONS S.R.L. 2) Instrumento privado del 04-01-08. 3) Socios: Eduardo Rubén Fernández, de 48 años de edad, casado, argentino, ingeniero en electrónica; domiciliado en Jacinto Calvo 968 del partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con DNI N° 13.634.572 y Emiliano Federico González, de 33 años de edad, casado, argentino, técnico en electrónica, domiciliado en Julián Álvarez 292 8° Piso Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con DNI N° 23.881.585. 4) su duración es de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción. 5) la sociedad tiene por objeto desarrollar actividades de ingeniería, automatización, instrumentación, instalaciones electromecánicas, software, ventas de equipamientos industriales, electrónica, consultoría en las actividades citadas y afines. 6) el capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000). 7) la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios siendo reelegible/s. 8) el ejercicio social cierra el 31-03 de cada año. 9) los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle. Julián Alvarez 292 8° Piso Dpto. A; b) designar gerentes, a los señores Eduardo Rubén Fernández y Emiliano Federico González. Domicilio especial en el social. Firma Melina Govergun autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 04/01/08.

Certificación emitida por: Roger Fabian Baisburd. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 11/1/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 23.

e. 23/01/2008 N° 74.207 v. 23/01/2008

ECO RECYCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 4/12/07 se constituyó la sociedad. Socios: Paula María PEREIRA, argentina, casada, nacida el 15/3/68, empresaria, titular del D.N.I. 20.204.232, C.U.I.T. 27-20204232-0, domiciliada en Ruta 8, Km 62, C. C.U.B.A.- Fátima, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., y Carlos Marcelo PANE, argentino, casado, nacido el 15/7/71, empresario, titular del D.N.I. 22.303.286, C.U.I.T. N° 23-22303286-9, domiciliado en Salvador María del Carril 3705, Piso 14°, Dto. "B", Capital Federal, Domicilio legal: Av. Salvador María del Carril 3705, Piso 14°, Dto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, intermediación y compra y venta, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o por menor de toda clase de plásticos y sus derivados, b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, intermediación y compra y venta, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o por menor de toda clase de reciclado de polietileno de baja densidad, c) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, intermediación y compra y venta, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o por menor de toda clase de reciclado de material de plástico y/o polietileno de alta densidad, d) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, intermediación y compra y venta, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o por menor de toda clase de plástico y/o polietileno reciclado de baja densidad lineal, e) Fraccionamiento y Embalaje en distintas formas y pesos para la distribución, comercialización, intermediación y compra y venta, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o por menor de toda clase de plásticos y sus derivados, f) Explotación integral de industrias y comercios relacionados con el plástico y sus derivados, en toda forma, medio y nivel, como así también concesiones con objeto relacionado con la comercialización, distribución, explotación, exportación importación, compra y venta del plástico y sus derivados, tanto en entidades y/o instituciones públicas como privadas, en general toda clase de contratación vinculada con el plástico y sus derivados. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1 cada una. Administración y representación legal a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Gerentes: Paula María PEREIRA, D.N.I N° 20.204.132 y Carlos Marcelo PANE, D.N.I. 22.303.286, CUIT N° 23-22303286-9, constituyen domicilio especial en el social. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año. Firmado Abogado. Sebastián Caset, T° 45, F° 428, C.P.A.C.F., autorizado en instrumento privado referido.

Abogado – Sebastián Luis Caset

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2008. Tomo: 45. Folio: 428.

e. 23/01/2008 N° 74.211 v. 23/01/2008

EPOGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 26/12/07. Los señores Dora Teresa Delia Vilar, María Beatriz Spaghi, Magdalena María Sarachaga, Ramón Angel Sarachaga y Sofía Carolina Sarachaga únicos socios de "EPOGE S.R.L." resuelven: a) Por vencimiento de su mandato, Ramón Angel Sarachaga cesa en su cargo de Gerente.- b) Dora, Teresa Delia Vilar, María Beatriz Spaghi, Magdalena María Sarachaga, Ramón Angel Sarachaga y Sofía Carolina Sarachaga, ceden la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 950.- a: María Cecilia Justo, 44 años, argentina, soltera, psicóloga, DNI: 16.823.553, Nuñez 2345 Capital Federal; y a Yael Romina Glancszpigel, 32 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 24.940.665, Avenida Coronel Díaz 1939 Capital Federal. Las actuales socias resuelven: Trasladar la sede social, Designar un nuevo Gerente, Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuar la. Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta. y quinta así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 300.- 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se establece la nueva. Sede Social en Paraguay 934, 1° piso, departamento 'D', Capital Federal.- Queda designada. Gerente María. Cecilia Justo, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 26/12/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.009 v. 23/01/2008

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL LAS PIRQUITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/01/08. Socios: (Argentinos, empresarios): Eduardo Aníbal de VELASCO, 17/6/58, casado, DNI 14.363.935; domicilio real/especial Ramón L. Falcón 4044, piso 12, unidad "B", Cap Fed, (GERENTE); Héctor Luis PAPA, 12/1/59, divorciado, DNI 13.047.225; domicilio real/especial Olleros 2373, piso 2, unidad "B", de Cap Fed; e Iván RODRIGUEZ SAMS, 22/6/63, soltero, DNI 16.288.364, domicilio real/especial Reynoso 1674, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. Bs As. Sede: Lima 287, piso 5, unidad "A", Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de productos agrícolas ganaderos; pudiendo realizar la fabricación, manufactura, envasado, fraccionamiento, almacenamiento, acopio, distribución y logística, comercialización, importación, exportación, y representación, al por mayor y menor, de productos, subproductos, accesorios y materiales, relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 23 del 17/1/08 Escribana Clelia Cabanne, Registro 1283 Cap. Fed): Lorena Vanina PICCOLO.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 329.

e. 23/01/2008 N° 74.149 v. 23/01/2008

FRIGORIFICO BILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 21/12/07, Se modificó cláusula cuarta del contrato social CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Jorge Contreras, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 5.000 y Jorge Héctor Contreras suscribe la cantidad de 5.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 5.000 las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Se acepta la renuncia al cargo de gerente de la señora Nadia Carolina Angeletti y del señor Ezequiel Herrero; se ratifica gerente al señor Ariel Jorge Contreras quien fija domicilio especial el mismo de la sede social en la calle Manuel Artigas 5.106, piso 12, departamento 5, C.A.B.A.- Se traslada la sede social a la calle Manuel Artigas 5.106, piso 12, departamento 5, C.A.B.A, quedan vigentes los restantes artículos del contrato social.- Por acto privado 21/12/07.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.-

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 17.

e. 23/01/2008 N° 74.163 v. 23/01/2008

G.E.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Johanna Carla Díaz, argentina, DNI 28693277, soltera, traductora pública nacional, domicilio real y especial Las Casas 3566 Capital; Pablo Carlos Díaz, DNI 30590894, argentino, soltero, estudiante, domicilio real y especial Castro Barros 2069 Capital, Nombre: G.E.D. S.R.L., Domicilio Social: Castro Barros 2069 Capital, Objeto: dedicarse a la actividad de fabricación, comercialización, importación, exportación de artículos plásticos, en sus mas variadas formas y tipos, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros pudiendo constituir UTE (Unión Transitoria de Empresas), y/o tomando u otorgando representaciones, y/o franquicias y/o concesiones de los artículos mencionados, en el país y/o en el exterior. Además podrá contratar personal profesional o idóneo en la materia para llevar adelante la actividad, pudiendo también brindar asesoramiento técnico-profesional, Plazo de duración: 30 años a de la inscripción IGJ, Capital: $ 12.000, Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Johanna Carla Díaz y Pablo Carlos Díaz. Cierre de Ejercicio: 31/12. Ciudad de Bs. As. MARINA M ONNAINTY. Abogada autorizada: Contrato 20/12/2007.

Abogada – Marina N. Onnainty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 93. Folio: 405.

e. 23/01/2008 N° 74.195 v. 23/01/2008

GAYNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GAYNA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 09-01-2008.- 3) Luz Margarita Leonor GARATE, argentina, nacida el 05-11-52, comerciante, casada, DNI 10.880.873, CUIL 27-10880873-5; y Josefa NAREDO, argentina, nacida el 22-03-22, jubilada, viuda, LC 2.550.104, CUIL 27-02550104-2; ambas con domicilio real y especial en General Rodríguez 411, Monte Grande, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Alvarado 2357, CABA.- Se designa gerente a: Luz Margarita Leonor GARATE. Maria Fernanda Campillo, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-01-2008.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 27.

e. 23/01/2008 Nº 10.039 v. 23/01/2008

GONZALEZ DEL RIO-PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 28/12/07. Socios: Jose Gerardo Peña, 43 años, constructor, DNI: 17.332.627, Belgrano 707, Bernal, Provincia de Buenos Aires: Irene Susana Gonzalez del Rio, 46 años, arquitecta, DNI: 14.569.904, 33 Orientales 81, Capital Federal: ambos argentinos y casados. Denominación: "GONZALEZ DEL RIO-PEÑA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de armado, remodelación, construcción y refacción de stands, infraestructura general de exposiciones, eventos y congresos, todo tipo de mobiliario para ferias, exposiciones y eventos, estructuras de iluminación y publicitarias sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Gerardo Peña y Irene Susana Gonzalez del Rio, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: 33 Orientales 77, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 28/12/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.011 v. 23/01/2008

GRAFICA & DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 150 del 13/12/07. Socios: Guillermo Enrique Gigli, 32 años, soltero, DNI: 24.754.573, Manzanares 3205 Capital Federal; Telma Elena Menendez 67 años, viuda, LC: 3.797.651, O'Higgins 1420, 2° piso, Florida, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "GRAFICA & DESIGN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios relacionados únicamente con la actividad de la publicidad, realizando todo tipo de carteles, estanterias metálicas, serigrafía, ploteado, stands para todo tipo de eventos, organización de eventos, publicidad y propaganda, por medios radiales, televisivos, de calle, internet y otros medíos creados o a crearse, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, administración, comercialización, compra, venta con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumes, accesorios y componentes relacionados con este objeto, pudiendo actuar por cuenta de terceros o asociada a. terceros, como agentes representantes e intermediarios en todas las operaciones y gestiones comerciales. Capital: $ 10.000. Administración: Telma Elena Menendez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Manzanares 3205, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de constitución N° 150 del 13/12/07; Escribano Miguel J. Vaquer, Registro 1934 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.007 v. 23/01/2008

GRANJA SPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha 2/01/08 se modificó el artículo tercero así TERCERA: 3) comercial: compra y venta mayorista y minorista, importación y exportación, distribución, consignación de productos alimenticios (de aves muertas y de corral, huevos, chivitos, lechones, corderos, conejos etc productos envasados en gral, productos lacteos en gral, productos fraccionados en gral, carne, achuras, menudencias, embutidos en gral., productos de almacen y bebidas, de comidas elaboradas), agropecuarios, frutos del país, productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria y/o manufacturados en general. b) agropecuaria: explotación y/o administración propia y/o de terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, hortícolas, granjas avícolas, avícolas, cunículas, cuidado, conservación, cría, engorde y faena de ganado de todo tipo y especie, en mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de la carne. Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastian Micucci por acto privado 06/12/07. Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 17.

e. 23/01/2008 N° 74.170 v. 23/01/2008

GS OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura n° 4 del 14/01/08, Reg. Not. 1678 de Cap. Fed., Esc. Gustavo E. Volco, se constituyó la sociedad GS OBRAS S.R.L.- Sede Social: Tres de Febrero 2708, Cap. Fed. duración 10 años desde su inscripción - Socios: Ricardo Miguel SUAR, argentino, 12/2/51, ingeniero, divorciado de sus primeras nupcias con Ana Graciela Vulcano, LE 8577077, CUIT 20-08577077-3, Libertador 145, 19° 4, Olivos, Pcia de Bs As., y Evelia María Elena GABIN, argentina, 20/9/51, arquitecta, viuda de sus primeras nupcias con Daniel Escudero, DNI 10123001, CUIT 27-101230001-0, Billinghurst 363, 5° A, Cap Fed.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros al estudio, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de arquitectura, construcción y/o remodelación de edificios, casas, negocios, locales de carácter público o privado, realización de negocios relacionados con la construcción y/o remodelación de todo tipo de obras civiles, sea a través de contrataciones directas o de participación en licitaciones, asesoramiento en negocios y emprendimientos inmobiliarios y desarrollar cualquier otra actividad afín dentro del ramo de la arquitectura; compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes.- Capital Social: $ 30.000.- Administración: Gerente Ricardo Miguel Suar, domicilio especial: Tres de Febrero 2708, Cap. Fed., acepta el cargo.- Cierre de Ejercicio: 1° de Diciembre de cada año.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 4 del 15/1/2008 pasada por ante el Escribano Gustavo Eduardo Volco.

Escribano – Gustavo E. Volco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 080118031498/E. Matrícula Profesional N°: 4102.

e. 23/01/2008 N° 74.204 v. 23/01/2008

INCEPTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 19/11/07, cuyas firmas se certificaron el 12/12/07, Jorge Esteban Cettolo, empresario, 17/07/71, DNI 22.380.271, Remedios de Escalada 2.261, Martínez, Pcia. de Bs As y Martín Guasch, empresario industrial, 28/11/71, DNI 22.533.132, Comodoro Rivadavia 1.149, Boulogne, Pcia de Bs As, ambos argentinos y casados 1) INCEPTUM S.R.L 2) 99 años 3) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, comercialización y financiación de equipos GPS para flotas de camiones y servicios informáticos y de logística.- 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Chaco 175, piso 6, C.A.B.A. 8) Martín Guasch, quien fija domicilio especial en Chaco 175, piso 6, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por Acto Constitutivo Privado 19/11/07, cuyas firmas se certificaron 12/12/07, Escribana Yamila Damaris Peverelli registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 17.

e. 23/01/2008 N° 74.164 v. 23/01/2008

INTER WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Jose COSTA, argentino, 02/06/50, empresario, LE 8432703, CUIT 20-08432703-5, casado Gabriel COSTA argentino 28/08/85, licenciado en administración de empresas, DNI 31762837, CUIL 20-31762837-5, soltero; ambos domiciliados en Pasaje Coligüe 2964, Cap. Fed. y Fernando COSTA, argentino, 20/06/75, contador, DNI 23703089, CUIT 20-23703089-4, casado, domiciliado en Alta Gracia 3234, Cap. Fed.; 2) 16-01-2008; 3) INTER WEST S.R.L; 4) Manuel Porcel de Peralta 1088, piso 4°, departamento "F", Cap. Fed.: 5)I) Comercialización, importación, exportación y distribución de productos derivados del caucho y sus manufacturas, metales y sus manufacturas, plásticos y sus manufacturas, productos industriales en general que sean derivados o se relacionen con la industria del caucho, metales y plásticos.- Podrá actuar como proveedora de organismos del Estado, participar en licitaciones públicas y privadas, concursos y contrataciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social $ 12.000. 8) Gerentes: Eduardo Jose COSTA, Gabriel COSTA, ambos con domicilio especial y constituido en pasaje Coligüe 2964, Cap. Fed. y Fernando COSTA, con domicilio especial y constituido en Alta Gracia 3234, Cap. Fed., plazo de duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma Conjunta dos cualesquiera, exceptuando todos los actos de pago por un monto menor a $ 10.000, donde será en forma individual e indistinta: 10) 31/12. Karina ROSENSBAY, DNI 21915842 apoderada segun escritura N° 9 del 16/01/08, folio 18 reg. 1782, CABA.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 21/1/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 01.

e. 23/01/2008 N° 10.137 v. 23/01/2008

LA BANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 317. 17/12/07, Reg. 1465 C.A.B.A.. Ana María Menéndez de Daufi CEDE las cuotas sociales que representan el 14,29% del capital social a María Celeste Daufy Menéndez. Marta Guadalupe Menéndez, Sandra Elisa Furrer y Mariano Esteban Menéndez CEDEN las cuotas sociales que representan el 28,55% del capital social a Margarita Menéndez Llano de Reus, Jorge Menéndez, Horacio Menéndez, Graciela Norma Balduri de Fernández y María Celeste Daufi Menéndez.- Aumento de Capital a $ 70.000.- Gerencia: María Celeste Daufi Menéndez y María Araceli Eva Llano, quienes actuarán en forma conjunta, salvo en operaciones bancarias donde actuarán indistintamente y constituyen domicilio especial en la sede social. Nancy Estela CRESTELO, apoderada por Escritura 317 del 17/12/07, Reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 18/1/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 24.

e. 23/01/2008 N° 74.193 v. 23/01/2008

LENNOX CADETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 9 del 16-01-08 Registro 1682 de José Brardo.- Elba Ida Alvarez, L.C. N° 3.297.215, viuda de primeras nupcias de Vicente Carambia, jubilada, 16/08/32, domicilio Ecuador 318, Capital Federal. Claudio Daniel Carambia, DNI N° 17.577.560, soltero, 21/01/65, comerciante, domicilio Avenida Córdoba 2684, Piso 2° "A" Capital Federal; ambos argentinos. LENNOX CADETES S.R.L., 99 años. Servicios de cadetería, mensajería en Moto y/o bicicleta y/o por cualquier medio y la realización de fletes en automotores propios y/o de terceros. Capital: $ 15.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Córdoba 2684, Piso 2°, departamento A, Capital Federal. Gerente: Claudio Daniel CARAMBIA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. ut-supra.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 18/1/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 13.

e. 23/01/2008 N° 74.213 v. 23/01/2008

LG TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 20/12/07. Socios: Leocadia Skreczko, 60 años, DNI: 93.575.541; Pantaleon Lo Giudice, 59 años, DNI: 93.575.500; ambos italianos, casados, comerciantes, domiciliados en Montañeses 3680, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "LG TURISMO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: servicios: La explotación comercial del servicio de traslado de personas, terrestre, colectivo o no y/o carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales; y como servicio anexo o complementario, prestar a empresas y/o agencias de turismo, el servicio de traslado terrestre de pasajeros, de corta, media y larga distancia, con o sin el servicio de guías turísticos, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Leocadia Skreczko, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Baldomero Fernandez Moreno 3514, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/12/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.017 v. 23/01/2008

LOS MIRTILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Inspección General de Justicia 23/11/06 Número 10708 Libro 125 Tomo de S.R.L. Por escritura pública del 11/12/07 Folio 1745 Registro 1361 de Capital Federal se instrumentó lo aprobado por Acta de Reunion de Socios del 25/10/07 de aumento de capital, capital original: $ 12.000.-, monto del aumento: $ 120.000.-, capital resultante del aumento: $ 132.000. Autorizada: Dra. Andrea V. Racioppi Tomo 66, Folio 928 C.P.A.C.F según escritura pública referida ut-supra.

Abogada – Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 23/01/2008 N° 74.130 v. 23/01/2008

LUMANN GROUP AUTOS PRIVADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 11-1-08 el socio Marcelo Eduardo AGUILAR cedió y transfirió todas sus cuotas a los dos restantes Néstor Fabián SCARNATO y Luciana Raquel ATENCIO; por $ 3.333, y renunció al cargo de Gerente.- Se modificó Cláusula 4° del Contrato.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/01/2008 N° 10.034 v. 23/01/2008

M. RODRIGUEZ 1374

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 11/01/2008. Socios: MAVROMMATIS Guido José, DNI 32.507.639, nacido el 20 de Junio de 1986 domiciliado en Hidalgo 1391 Piso 2 Departamento "D", CABA y el Señor PERIS, Juan Sebastian, DNI 27.554.755, nacido el 19 de Septiembre de 1979, domiciliado en Arengreen 841, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Objeto: la administración de Inmuebles propios o ajenos. Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital $ 12000. dividido en 120 cuotas de $100 Valor Nominal cada una. Gerente Juan Sebastián Peris con domicilio especial en la calle Arengreen 841 CABA, Sede Manuel A Rodríguez 1374, CABA. Cierre de Ejercicio 30/09 de cada año. Juan Carlos Martínez Tomo 162 Folio 208 CPCECABA. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 11/01/2008.

Contador – Juan Carlos Martinez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2008. Número: 610608. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 23/01/2008 N° 10.003 v. 23/01/2008

MENSAJERIA DE BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios deciden modificar el contrato social original del 13/11/07 mediante instrumento privado del 27/12/07. PRIMERO: se modifica fa cláusula TERCERA, que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERO: A) FIN SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios empresarios, de servicios de mensajería instantánea, de servicios de cadetería, de servicios de retiro y entrega de documentación al instante, de servicios de mandados y de mandatos, de servicios de gestiones administrativas y bancarias, de servicios de agente, intermediario, comisionista o consignatario, de servicios de representación comercial, así como la explotación-y mantenimiento de franquicias y/o franchaising y/o merchandaising, de servicios de consultoría y/o asistencia técnica en los servicios mencionados. B) CAPACIDAD: A fin de llevar a cabo el fin social, la Sociedad que se constituye, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por este contrato o por las leyes, así como para adquirir y transmitir derechos, incluso reales, sobre toda clase de bienes inmuebles o muebles, importar, exportar, tomar o dar mercadería en consignación, comprar, vender, así como también aceptar, constituir, dar o conceder distribuciones o representaciones, royalties, licencias, y patentes. También podrá constituir garantías, contraer créditos y obligaciones, mutuos, hipotecas, incluso adquirir acciones y paquetes accionarios, cuotas parte societarias, y transmitirlas por la forma que fuese. También podrá realizar cuanto mas sea necesario para el cumplimiento de sus fines sociales" SEGUNDO: se modifica la cláusula CUARTA, que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: el CAPITAL de la sociedad se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10000.-) dividido en mil (1000) cuotas de $. 100.- (pesos cien) cada una. El capital se suscribe de la siguiente forma: A) La socia BÁEZ REYES, el 90 (noventa) % del Capital Social, es decir, PESOS NUEVE MIL ($. 9000.-) en novecientas (900) cuotas de $. 100.- (pesos cien) cada una. B) El socio LECOINTRE, el 10 (diez) % del Capital Social, es decir, PESOS UN MIL ($. 1000.-) en cien (100) cuotas de $ 100.- (pesos cien) cada una. A la firma del presente, se integra el veinticinco. (25)% del Capital social en dinero efectivo, es decir la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($. 2500.-), y el resto, es decir la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS ($. 7500.-) en el plazo máximo de DOS (2) AÑOS a partir de la fecha de inscripción".- TERCERO: Se modifica la cláusula QUINTA, que queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerente, socios o nó, en forma individual o indistinta, por el término de DIEZ, (10) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades necesarias para el cumplimiento del objeto social. El o los gerentes deberán constituir una garantía a favor de la sociedad y a mérito de su gestión, mediante la suscripción de una póliza de seguro de caución a favor de la sociedad por el monto mínimo legal CUARTO: Se modifica la cláusula UNDÉCIMA, que queda redactada de la siguiente forma: "UNDÉCIMA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 ley 19550, 1a liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios'. QUINTO: Se agrega la cláusula DÉCIMO SEGUNDA: que queda redactado de la siguiente forma: "DÉCIMO SEGUNDA: En este acto, los socios acuerdan: 1.- Establecer la sede social en Cerrito 46 piso 1 departamento "A" Capital Federal. 2.- Designar socio gerente al Sr. MARCELO FABIÁN LECOINTRE, comerciante, DNI. 16973384, argentino, soltero, nacido el 23/12/1963, con domicilio real y constituyendo el legal en José Bonifacio 2949 piso 16 "C" Capital Federal. 3.- Se autoriza al Sr. Diego Martín Lecointre, DNI. 32.678.554 y/o Dr. Eduardo Jorge Brailovsky DNI. 10.399.211, y/o Marcelo Fabián Lecointre DNI. 16.973.384, en forma indistinta, para tramitar la inscripción del contrato social y sus modificaciones en el Registro Público, con facultades de aceptar y/o efectuar las modificaciones acorde con que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulte necesario, publicar los edictos de ley, así como a acompañar y desglosar documentación al legajo, efectuar depósito y retirar los fondos a que refiere el art. 149 de la ley 19550 de la República Argentina. Autorizado mismo instrumento Diego Martín Lecointre.

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 14/1/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 25.

e. 23/01/2008 N° 73.860 v. 23/01/2008

METALURGICA PAVEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 1 del 15/1/2008, folio 3, Registro 2058 C.A.B.A. Socios: Natalia Elena Pavese, argentina, soltera, empleada, nacida el 25/10/1982, DNI 29823348, domicilio en Retiro 62, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Leonardo Juan Pablo Pavese, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/11/1954, DNI 11427444, domicilio en Lavalleja 582, 6° A, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y/o armado de herrería y carpintería de obra, sanitarios, materiales de construcción, maquinarias, ferretería industrial y productos siderúrgicos en general, y toda otra actividad relativa a la industria metalúrgica, maderera y plásticos. Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y en especial todo lo relacionado al ramo de la herrería y carpintería de obra en metal, madera o plástico, sanitarios, materiales de construcción, maquinarias, ferretería industrial y productos siderúrgicos en general. Capital: $ 10000, dividido en 10000 cuotas de $1 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerente: Leonardo Juan Pablo Pavese. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Lavalleja 582, 6° Letra A CABA. Autorizado por Escritura 1 del 15/1/2008, folio 3, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 080118032049/D. Matrícula Profesional N°: 4278.

e. 23/01/2008 N° 74.214 v. 23/01/2008

OIRLED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/12/07. Socios: Alfredo Ubaldo del Rio, 50 años, técnico electricista, DNI: 13.531.351; Delia Clarisa Peluffo, 47 años, contadora Pública, DNI: 13.995.922; ambos argentinos, casados, domiciliados en Santa Rosa 2507, Florida, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "OIRLED S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $20.000. Administración: Alfredo Ubaldo del Rio y Delia Clarisa Peluffo, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. sede Social: Ayacucho 327, 1° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/12/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.006 v. 23/01/2008

PAMPAS BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19/12/06: a) El Sr. Ignacio Lartirigoyen cedió 46.000 cuotas sociales al Sr. Jorge Alberto Centurión; b) Se resolvió designar como Gerente al Sr. Jorge Alberto Centurión con domicilio en San Martín y Moreno, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., en reemplazo del Sr. Hernán Agustín Ruiz quien cesó en su cargo por remoción efectuada en el mismo instrumento y c) Se modificó el artículo cuarto del Contrato Social de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 230.000) dividido en doscientos treinta mil (230.000) cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: Benjamín Joseph Schulsein suscribe cuarenta y seis mil (46.000) cuotas, Hernán Agustín Ruiz suscribe ciento treinta y ocho mil (138.000) cuotas y Jorge Alberto Centurión suscribe cuarenta y seis mil (46.000) cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado a la fecha". Carolina Álvarez, autorizada por Instrumento Privado del 19/12/06.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 23/01/2008 N° 27.101 v. 23/01/2008

PARDO RAVIDA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7/1/08. Socios: Alejandro Jose Pardo, 54 años, DNI: 10.893.337, Saavedra 362, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Eduardo Ravida, 37 años, DNI: 21.675.051, Concordia 3670, 2° piso, departamento '10', Capital Federal; ambos argentinos, casadas, despachantes de aduana. Denominación: "PARDO RAVIDA Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: El asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana, a través de personas debidamente registradas. Asesoramientos, capacitación y estudios de Mercado en el país y en el extranjero; se deja constancia que los Asesoramientos o trabajos, que en virtud de las Leyes rigen la materia, serán prestados por profesionales con título habilitarte y brindados a través de dichos profesionales. Representaciones, mandatos, comisiones; consignaciones y logística nacional e internacional con la amplitud que permitan las leyes, vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Jose Pardo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Adolfo Alsina 440, Planta Baja, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/1/08.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.014 v. 23/01/2008

QUART PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 5, 16/1/2008, F° 16, Registro 1116. Jorge Héctor ORTEGA, argentino, casado, empresario, 62 años, LE 8.242.438, CUIT 20-08242438-6, domiciliado en Maria B. Cazón

1036, Boulogne, Pcia. Bs As; Marta Elena PICOTTI, argentina, 61 años, empresaria, DNI 5.483.437, CUIT 27-05483437-9, domiciliada en Maria B. Cazón 1036, Boulogne, Pcia. de Bs. As; Jorge Rafael ORTEGA, argentino, 33 años, casado, empresario, DNI 24.313.954, CUIT 20-24313954-7, domiciliado en Camino Real 1550, Boulogne, Pcia Bs As; Federico Hernán ORTEGA, argentino, casado, 31 años, empresario, DNI 25.790.254, CUIT 20-25790254-5, domiciliado en Alfaro 28, piso 11°, Acassuso, Pcia Bs As; Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios integrales o parciales a las empresas, entes públicos o privados, que comprenderá: a) el asesoramiento global, particular o sectorial en todo lo que signifique estrategia de comunicación, creación de mensajes y/o planificación de medios para el conjunto de cualquiera de sus áreas, actividades, productos y/o servicios; b) organización de eventos, congresos y convenciones; c) desarrollo de investigación de productos y/o servicios; d) provisión, compra y venta de bienes, productos, recursos y/o servicios técnico y/o profesionales que demanden los entes o empresas, para ser utilizados en la emisión de espacios de los medios gráficos, radiales y televisivos y/o para cubrir y satisfacer el desarrollo de la gestión estratégica y operativa de las empresas, en las distintas fases, sectores o etapas de su funcionamiento; e) compra, locación, producción y venta de programas de radio televisión, sus auspicios y espacios publicitarios.- Las actividades y/o servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas por las regulaciones vigentes a profesionales con titulo habilitante serán proporcionados por medio de estos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 12000.- Cierre ejercicio: 31/12.- Sede social: Av. L. N. Alem 651 piso 8° B, CABA. Gerencia: formada por todos los socios quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Apoderada por escritura 5, 16/1/2008. LUCIANA HERNANDO.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 36.

e. 23/01/2008 N° 74.212 v. 23/01/2008

RASAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 5/10/07, Socios: Miriam Liliana Giunta, 42 años, casada, comerciante, DNI: 16.916.943, Santamaría 1066, Morón, Provincia de Buenos Aires; Cristina Haydee Garcia, 51 años, soltera, docente, DNI: 5.290.796, Constitución 1920, 3° piso, departamento 'D', Capital Federal; Elvira Reatriz Nayar, 54 años, casada, ama de casa, DNI: 10.897.028, Juncal 3341, 7° piso, Capital Federal; todas argentinas. Denominación: "RASAT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de seguridad en oficinas plantas fabriles, bancos, consorcios, residencias particulares, galerías, obras y demás instituciones jurídicas. Custodia de mercaderías, personas y valores transportados. Traslado de documentos, valores. Servicios de investigación y seguimiento. Localización de personas, vehículos o elementos fijos o móviles, a través de objetos electrónicos y la compra, venta, instalación, mantenimiento, service, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, prestación de servicios y cualquier forma de comercialización de todo tipo de sistemas electrónicos de vigilancia y monitoreo por control satelital u otro medio existente o a crearse, equipos para la protección de personas y contra incendios. Capital: $ 12.000. Administración: Miriam Liliana Giunta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6, sede social: Riglos 907, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/10/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.015 v. 23/01/2008

SALONES LEPRET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento privado 4/12/2007; 2) Socios: Daniel Ernesto Requejo, argentino, viudo, nacido 2/07/1956, comerciante, D.N.I. 11987339, domicilio Necochea 1563, Martínez, Provincia Buenos Aires, CUIT 20-11987339-9; Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, nacido 22/09/1925, comerciante, DNI 4465796, domicilio Arcos 1641, piso 17 de Capital Federal, CUIT 20-04465796-2, y Daniel Alberto Frojmowicz, argentino, casado, nacido 5/03/1959, comerciante, DNI 13305640, domicilio Fray Luis Beltrán 395, piso 3°, departamento A de Capital Federal, CUIT 20-13305640-9; 3) Razón social: "SALONES LEPRET S.R.L"; 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros u asociados a terceros ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales: A) La explotación y administración de confiterías, bares, restaurantes, cafeterías, casa de lunch y en especial salones de fiestas y similares, como así también la organización y producción de todo tipo de espectáculos y/o eventos sociales, artísticos, deportivos, culturales y/o de cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto; B) La compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes, relacionados con la gastronomía en todas sus formas; C) La compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales propios y ajenos, loteos y fraccionamiento, incluidos o no en la ley de propiedad horizontal, como así también la administración de propiedades relacionadas con la actividad comercial y administrativa de la sociedad; D) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) Capital: $ 50.000.= dividido en 1000 cuotas de $ 50 cada una, totalmente suscriptas e integrado el 25% en efectivo: 6) Gerencia: Formada por Daniel Ernesto Requejo y Daniel Alberto Frojmowicz. Uso indistinto, ambos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 159, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con duración mandato vigencia de la sociedad; 7) Ejercicio: 31 de mayo de cada año; 8) Plazo: 99 años desde inscripción Inspección Gral. De Justicia; 9) Constituyen domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en contrato constitutivo de fecha 4/12/2007.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2008. Número: 344497. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 23/01/2008 N° 74.162 v. 23/01/2008

SANTI-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02/01/2008. Socios: Marcelo Javier Santini, de 30 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, con domicilio real en la calle 886 N° 1561, Quilmes, Pcia de Buenos Aires, D.N.I. 92.853.432; Rubén Ramoa, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en la calle 886 N° 1523, Quilmes, Pcia de Buenos Aires, D.N.I. 12.372.980 y Eleazar Ramoa, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en la calle Piedad N° 77, Glew, Pcia de Buenos Aires, D.N.I. 12.661.492. Denominación: "SANTI-TRANS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar servicios de transportes de carga en general. Capital social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 y 1 voto c/u. La administración y representación legal: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/12. Disolución: Según Ley 19.550. Sede Social: Venezuela 4015, 3° piso, Dpto. 8° de CABA. Gerente: Marcelo Javier Santini, con domicilia especial en la calle 886 N° 1561, Quilmes, Pcia de Buenos Aires, autorizado por instrumento privado de fecha 02/11/08. Dr. Pablo Andrés Di Feo, T° 94 F° 946, C.P.A.C.F.

Abogado – Pablo Andrés Di Feo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 94. Folio: 946.

e. 23/01/2008 N° 74.180 v. 23/01/2008

SP COORDINADOR LOGISTICO DE CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. 380 del 17/12/2007, Fabián Francisco Spadone, cede vende y transfiere 470 cuotas y Diego Hernán Basin cede vende y transfiere 30 cuotas, ambos a favor de José Marcelo Vischi, argentino, casado, DNI 14.828.377, cuit 20-14828377-0, domiciliado en Cuba 2155, Piso 11, CABA, y domicilio especial en av. Corrientes 1280, CABA, de un Peso valor nominal cada una de ellas, que representan 500 pesos del Capital Social. Agustín Goyenechea, apoderado Esc N° 380, F° 907, Reg. 1643.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 38.

e. 23/01/2008 N° 74.179 v. 23/01/2008

SUPERFOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 14/01/08. Los señores Sebastian Manuel Mendizabal y Pablo Gustavo Mendizabal, únicos socios de "SUPERFOTO S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 10 años más, Trasladar la Sede Social, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. N° 7/05 fijándola en $ 2.000.-, Ratificar a los Gerentes y modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2°) Duración: 15 años contados a partir del 06/02/03.- 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se fija la nueva. Sede Social en Avenida Roque Saenz Peña 997/999, Planta Baja, Capital Federal. Quedan Ratificados en el cargo de Gerentes Sebastian Manuel Mendizabal y Pablo Gustavo Mendizabal, ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Acto Privado del 14/1/08.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.005 v. 23/01/2008

VENI VIDI VICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 27 del 11/01/08. Socios: Ignacio Taboada, 34 años, licenciado en administración, DNI: 23.454.203, José Hernandez 2369, 8° piso, departamento 'A', Capital Federal; María Paula Sarkissian, 27 años, médica, DNI: 28.145.054, Avenida Santa Fe 1425, 2° piso, Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "VENI VIDI VICI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a través de contratos de colaboración empresaria, uniones transitoria, de empresas, joint ventures, leasing, factoring, franchising y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, en el país o en el exterior dedicarse a la elaboración, distribución, importación y exportación y venta de comidas mediante servicios de fast food; ventas de comidas y bebidas al paso; así como la venta y expendio de bebidas con y sin alcohol. Capital: $ 12.000. Administración: Ignacio Taboada; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida Santa Fe 3786, 2° piso, letra 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado Escritura. de constitución N° 27 del 11/1/08; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.012 v. 23/01/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 12 de febrero 2008, a las 11 horas: La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la capitalización de aporte irrevocable efectuado en la sociedad por la suma de $ 15.750.000.
3°) Consideración de la modificación del artículo 5° del estatuto social.
4°) Consideración de la designación de un director titular.

NOTA 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 8 de febrero de 2008.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Julio Patricio Supervielle, presidente designado por asamblea del 30/04/2007 y reunión de directorio del 02/05/2007.
Presidente - Julio Patricio Supervielle

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 21/1/2008. N° Acta: 109. Libro N°: 045.
e. 23/01/2008 N° 74.347 v. 29/01/2008

"C"

CALOTERM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 3947 PB "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades. Directores titulares y suplentes.

Declaramos que la sociedad no está comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19550 y modif. Ley 22.903.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de enero de 2008.

Emilio Jaime Guiu - Presidente designado por escritura Nº 91 del 1º de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 36.
e. 23/01/2008 N° 74.129 v. 29/01/2008

"D"

DELTARBOR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el dia 23/02/08 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Calle Cuba 1940 8º P Ofic. 803 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar la venta de las islas, propiedad de la sociedad.
3º) Protocolizacion de la permuta con la firma F B Forestal S.A.

Miguel Carlos Jackson Presidente, designado según Acta de Directorio de fecha 05/03/2007.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 15/1/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 9.
e. 23/01/2008 Nº 27.098 v. 29/01/2008

"R"

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de febrero de 2008 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 30 de noviembre de 2007.
3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.
4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).
Presidente – Narcizo Esquenazi
Director Titular – Miguel Zambrano

Narciso Esquenazi, Presidente y Miguel Zambrano, Director Titular, según Actas de Asamblea y Directorio del 15 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 19.
e. 23/01/2008 Nº 27.114 v. 29/01/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Pablo Daniel PARDO, domiciliado en Av. Juan de Garay 4190 CABA, vende libre de deuda y personal el fondo de comercio del lavadero de autos sito en la Av. JUAN DE GARAY 4190 CABA a MISCELANEOS SRL representada por Fernando César Paolorossi DNI 17935171, con domicilio en Tucumán Nº 1613, piso 2 "C" CABA. Reclamos de ley en Tucumán 1613, 2 "C" CABA de 11 a 18 hs.
e. 23/01/2008 Nº 27.102 v. 29/01/2008

Frigorífico Lago Mar S.R.L., con domicilio en Montiel 2308 cap. fed. Avisa que vende el fondo de comercio a los efectos de poder realizar la Transferencia del local sito en MONTIEL 2308 P. B. y 1º Piso cap. fed., que funciona en carácter de Elaboración de Fiambres, Embutidos y Simil. Lavado, Secado, Corte, Cosido de Tripas, para preparar envolturas para Fiambres, Mondongueria y Triperia, Elaboración de Cuajo de Origen Animal., a la firma Frigorífico Mar Car S.R.L. con domicilio en MONTIEL 2308 cap. fed. reclamos de Ley en Montiel 2308 cap. fed.
e. 23/01/2008 Nº 74.133 v. 29/01/2008

LEY 11867. Margarita CRESPO, Escribana Titular del Registro 1289, con Oficinas en Esmeralda 345 Piso 8° Capital Federal, anuncia que BREAD LINE S.R.L. con domicilio en San Juan 2309 de Capital Federal, ha transferido a ROGUERA S.A. con domicilio en Ramón L. Falcón 2496 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de panadería y confitería, sito en Ramón L. Falcón 2496 y 2500 esquina Pedernera 100 y 128 de Capital Federal, bajo el nombre de LA PALMA DE FLORES, desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley, de la actividad de panadería relacionada con el mismo. Las partes han fijado domicilio en mis oficinas, donde se recibirán los reclamos de Ley.
e. 23/01/2008 Nº 27.117 v. 29/01/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.G.F.C.I

Comunica que por acta de directorio del 11-09-07 se resolvió: 1) Aprobar la licencia de la Presidente señora Luciane Ribeiro; 2) Designar Presidente al señor Julio Ernesto Muñoz. Los directores constituyen domicilio especial en Victoria Ocampo 360, 8º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura publica N° 2 de fecha 15 de enero de 2008. AUGUSTO MARTINEZ MARTI, Escribano Titular del Registro Notarial N° 1977.-
Escribano – Augusto Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 080118030562/A. Matrícula Profesional N°: 4075.
e. 23/01/2008 N° 10.108 v. 23/01/2008

ANA-FORJA S.A.

Por Asamblea del 27/3/06 fueron reelectos Presidente Néstor Fabian Oppido, DNI 18100345; Vicepresidente Angela Maria Oppido, DNI 14738185 y Director Suplente Agela Fusco, DNI 1071335; todos con domicilio especial en Castañares 5579 - Capital Federal. Por Acta de Directorio del 28/5/06 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente.
Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 23/01/2008 Nº 74.158 v. 23/01/2008

AREAS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/10/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente Luis Castilla Sánchez; Director Titular. Diego Aurelio García; Directores Suplentes Pablo Alejandro Etecheverry, Bernardo Vázquez. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007. Tomo 59 Folio 410.
Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 23/01/2008 Nº 74.148 v. 23/01/2008

ARQUIMEX S.A.C.E.I.

Por asamblea del 06/05/05 se designó como directores titulares a Daniel Smid, Silvia Beatriz Scarella de Smid, ambos con domicilio especial en Córdoba 729, Martínez, Buenos Aires, Dougald Macleod Smid, con domicilio especial en Tres Sargentos 1732, Martínez, Buenos Aires y Joaquín Manuel García, con domicilio especial en Estrada 2385, Escobar, Buenos Aires y Directores Suplentes a María Laura Smid y Diego Alejandro Smid, ambos con domicilio especial en Córdoba 729, Martinez, Buenos Aires. Por asamblea del 05/05/06 se reeligió al mismo directorio. Se autoriza a Marcelo Fabián Miere a firmar avisos por asamblea del 05/05/06.
Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 35. Folio: 934.
e. 23/01/2008 Nº 10.028 v. 23/01/2008

ASESORES EN SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ernesto RIGOLLI y SUPLENTE: Francisco RIGOLLI, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Viamonte 2533 piso 5 dpto. F CABA. Escribao Héctor Lanzani autorizado en Acto privado Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 2007.
Escribano – Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2008. Número: 080115020850/D. Matrícula Profesional N°: 1528.
e. 23/01/2008 N° 10.095 v. 23/01/2008

AUTO-PROC S.R.L.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE. Por acta del 3/1/08 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo, CPACF T 46 F 313 a informar: Por acta del 3/1/08 Paula Magali Iglesias Genta renuncio a su cargo de gerente. Se disgno gerente a Victor Hugo Manzioni quien establece domicilio especial en Av Las Heras 3892 Piso 10 Dto 28 Capital Federal.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 23/01/2008 N° 74.344 v. 23/01/2008

"B"

BARKLEY S.A.F.I.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2005, se designó como Presidente al Sr. Pacheco, Clemente Daniel, D.N.I.: 16.277.269, como Vicepresidente al Sr. Rizzi, Alberto Francisco, D.N.I.: 11.386.583 y cómo Director Titular al Sr. Gómez, Solano Alfredo, D.N.I.: 13.659.939. Todos los directores constituyen domicilio especial en Calle Viamonte 1770 de esta ciudad. Pacheco, Clemente Daniel, Presidente, designado por acta de asamblea 24/05/2005.
Clemente Daniel Pachecho

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 91.
e. 23/01/2008 Nº 10.051 v. 23/01/2008

BELLI CAMILA

Escritura 578 de 14.12.07 (Reg. 91 Cap. Fed) Camila BELLI, italiana, soltera, nacida el 22.10.89, DNI 93.748.571, domiciliada en Clay 3082 3° piso C.A.B.A. se emancipa civil y comercialmente. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 578 de 14.12.07 Mat 4607 Reg. 91 Cap. Fed.
Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/01/2008. Número: 080117026616/2. Matrícula Profesional N°: 4607.
e. 23/01/2008 N° 74.159 v. 23/01/2008

BELLI GUIDO LUCIANO

EMANCIPACIÓN COMERCIAL de BELLI, Guido Luciano. Escritura 577 de 14.12.07 (Reg. 91 Cap. Fed) Guido Luciano BELLI, argentino, solte-

ro, nacido el 21.10.87, DNI 33.267.256, domiciliado en Clay 3082 3º piso C.A.B.A. se emancipa civil y comercialmente. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 577 de 14.12.07 Mat 4607 Reg. 91 Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2008. Número: 080117026617/3. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 23/01/2008 Nº 74.157 v. 23/01/2008

BETA CONSULTORES FINANCIEROS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/5/07 se designaron Presidente: Gustavo Aguzzi, Vicepresidente: Marcelo Ramón Diez, Director Titular: Gabriel Angel Soto Giordani, Director Titular: Raúl Alberto Cravero, Director Titular: Guillermo Antonio Durand, Director Titular: Juan Corona, Director Suplente: Gerardo Pliego, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba N° 679, 5° piso, oficina "B", Cap. Fed.. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 33 del 15/1/08 ante el registro 1776.-

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/01/2008 N° 10.030 v. 23/01/2008

BIO SIDUS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 07/11/2007, se resolvió por unanimidad la designación del siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles; Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo, Santiago Luis García Belmonte y Juan Salvador Foti; Director Suplente: Marcelo Eduardo Criscuolo; Síndico Titular: Dr. Hector C. Spacech y Síndico Suplente: Dr. Carlos Shapira, constituyen domicilio especial en Constitución 4234, C.A.B.A. La que suscribe lo hace como autorizada según Acta de Asamblea del 07/11/07.

Autorizada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 23/01/2008 N° 74.310 v. 23/01/2008

"C"

CAMPAGRO S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 30-8-07 se designo el siguiente Directorio: Presidente: Esteban p. di Campello, Directora Suplente: Gabriella Spalletti0. Lo directores fijan domicilio especial en Cerrito 1330m piso 3º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 71 del 14-1-08 pasada al folio 436 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 110.

e. 23/01/2008 Nº 9998 v. 23/01/2008

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/07, y reunión de Directorio del 20/11/07 el Directorio está constituido: Presidente: Lucas Fermin ALVAREZ domiciliado en Lima 163.- Director Suplente: Marcelo Javier SILVA, domiciliado en Barrientos 1550, piso 13 ambos de Capital Federal.-LA ESCRIBANA.- Silvia Ines Ceraso, autorizada de la escritura del 16/01/2008 otorgada al folio 15, Registro 1543, de Capital Federal.

Escribana - Silvia I. Ceraso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 080118030900/3. Matrícula Profesional Nº: 3908.

e. 23/01/2008 Nº 74.194 v. 23/01/2008

CHENAUT CLUB DE CAMPO S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 14/12/07 se resolvió aumentar el número de directores titulares, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Liam Cunningham, Vicepresidente: Héctor Edmundo Lanosa Escubet, Director Titular: Hernan Lanosa y Director Suplente: Marcelo Tosi. Todos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 2° "F" de Capital Federal. Por Reunión del Directorio del 04/12/07 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Lavalle 1570 Piso 2° "F" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 14/12/07, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 23/01/2008 N° 74.307 v. 23/01/2008

CHEVAL DES ANDES S.A.

Comunica que el 8 de marzo de 2007 por Asamblea General de Accionistas de la Clase "A" y de la Clase "B" resolvió (i) designar a los Sres. Yves Paul Bénard, Margareth Henriquez Schemel y Martín Fornara como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Xavier Ybargüengoitia Millet como Director Suplente; (ii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" resolvió designar a los Sres. Francisco José Calusio y Martín Reboredo como Directores Titulares y al Sr. Manuel Vigario Santos Louzada como Director Suplente; (iii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" resolvió designar a los Sres. Pierre Lurton y Ronald Borrés como Directores Titulares, y al Sr. Gilles Bernard Christian Louis Samyn como Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Pierre Lurton como Presidente del Directorio. Todos los Directores antes mencionados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley 19.550 en Av. Paseo Colón 746, 2º piso, Ciudad, de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 8/03/07.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 23/01/2008 Nº 74.125 v. 23/01/2008

CHEVAL DES ANDES S.A.

Comunica que el 28.03.06 por Asamblea General de Accionistas de la Clase "A" y de la Clase "B" resolvió designar a los Sres. Yves Paul Bénard, Roberto de la Mota y Margareth Henriquez como Directores Titulares de la Sociedad; (ii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" resolvió designar a los Sres. Martín E. Fornara, y Cristian Yañez como Directores Titulares y al Sr. Martín Reboredo como Director Suplente; (iii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" resolvió designar a los Sres. Pierre Lurton y Ronald Borrés como Directores Titulares, y al Sr. Gilles Bernard Christian Louis Samyn como Director Suplente; (iv) en Asamblea General de Accionistas de la Clase "A" y de la Clase "B" resolvió designar al Sr. Xavier Ybargüengoitia como Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Pierre Lurton como Presidente del Directorio. Todos los Directores antes mencionados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley 19.550 en Av. Paseo Colón 746, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 28.03.06.

Abogado - Jorge R. Postiglione (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 89. Folio: 693.

e. 23/01/2008 Nº 74.123 v. 23/01/2008

CHEVAL DES ANDES S.A.

Comunica que el 22 de junio de 2006 por Asamblea General de Accionistas de la Clase "A" y de la Clase "B" resolvió designar a los Sres. Yves Paul Bénard, Margareth Henriquez y Martín Fornara como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Xavier Ybargüengoitia como Director Suplente; (ii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" resolvió designar a los Sres. Cristian Yañez y Martín Reboredo como Directores Titulares y al Sr. Martín Louzada como Director Suplente; (iii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" resolvió designar a los Sres. Pierre Lurton y Ronald Borrés como Directores Titulares, y al Sr. Gilles Bernard Christian Louis Samyn como Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Pierre Lurton como Presidente del Directorio. Todos los Directores antes mencionados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley 19.550 en Av. Paseo Colón 746, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 22/06/06.

Abogado - Jorge R. Postiglione (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 87. Folio: 693.

e. 23/01/2008 Nº 74.122 v. 23/01/2008

CHEVAL DES ANDES S.A.

Comunica que el 11 de julio de 2007 por Asamblea General de Accionistas de la Clase "A" y de la Clase "B" resolvió (i) designar a los Sres. Xavier Ybargüengoitia Millet, Margareth Henriquez Schemel y Martín Fornara como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Aymeric de Montault como Director Suplente; (ii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" resolvió designar a los Sres. Francisco José Calusio y Martín Reboredo como Directores Titulares y al Sr. Manuel Vigario Santos Louzada como Director Suplente; (iii) en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" resolvió designar a los Sres. Pierre Lurton y Ronald Borrés como Directores Titulares, y al Sr. Gilles Bernard Christian Louis Samyn como Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Pierre Lurton como Presidente del Directorio. Todos los Directores antes mencionados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley 19.550 en Av. Paseo Colón 746, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 11/7/07.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 23/01/2008 Nº 74.121 v. 23/01/2008

CONLO NUESTRO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Julio de 2007 se designó el siguiente Directorio Presidente Sra. María Soledad Saucedo, Director Suplente: Ezequiel Saucedo. Conforme el Art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Avenida. Santa Fé 5099 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sra. María Soledad Saucedo dni 21.828.558, Presidente electo Del Directorio, según Acta de Asamblea obrante de fecha 27 de Julio de 2007 a F° 15 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en IGJ el 08 de Setiembre de 1995 bajo el n° A30739.

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 17/01/2008. N° Acta: 075. Libro N°: 35.

e. 23/01/2008 N° 27.155 v. 23/01/2008

"D"

DICELPA S.R.L.

Cambio de Sede Social: Por Acta de Gerencia celebrada el 17/01/08, se aprobó trasladar la sede social a Herrera 725, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 17/01/08.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2008. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 23/01/2008 N° 74.302 v. 23/01/2008

DOMAFO S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 21-12-07, se designo el siguiente Directorio: Presindente: Inés Fontana Gribodo, Directores Titulares: Massimo Fontana Gribodo, Gregorio Quirno Costa, Directora Suplente: Dolores di Campello. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 835 piso 1° "C" Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 69 del 14-1-08, pasada al folio 426 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 003.

e. 23/01/2008 Nº 9997 v. 23/01/2008

DOW AGROSCIENCES ARGENTINA S.A.

ABSORCION de CORPORACION de INVERSIONES FRUTIHORTICOLAS S.A por DOW AGROSCIENCES ARGENTNA S.A. Según Art. 83, inc. 3) Ley 19.550, se hace saber por 3 días: A) Datos de la absorbente y absorbida: 1.- Absorbente: Dow Agrosciences Argentina S.A., sede social en Av. Madero 900, Piso 5, Ciudad de Bs. As, inscripcón Registro Público de Comercio de IGJ de Capital Federal, Nº 9534, Libro 107 Tomo A de S.A. en fecha 28/12/1989 2.- Absorbida: Corporación de Inversiones Frutihortícolas S.A., sede social en Santa Fe 267 Oeste, San Juan (Capital), Pcia de San Juan, inscripción en Registro Público de Comercio Ciudad de San Juan con Nº 1089, en fecha 04/03/1993. B) El capital social de la Sociedad incorporante Dow Agrosciences Argentina S.A. no se modifica, quedando en la suma de $ 139.865.644,00.C) Valuación del Activo y del Pasivo de ambas sociedades: Activo Dow Agrosciences Argentina S.A.: $ 456.615.279,00 Pasivo Dow Agrosciences Argentina S.A.: $ 163.125.628 Fecha a la que se refiere: 30/09/2007. Activo Corporación de Inversiones Frutihortícolas S.A.: $ 23.889-064,00 Pasivo Corporación de Inversiones Frutihortícolas S.A.: $ 23.827.772,00 Fecha a la que se refiere: 30/09/2007. D) No se constituye una nueva sociedad, sino que DOW AGRO SCIENCES ARGENTINA S.A. es la continuadora por fusión por absorción de Corporación de Inversiones Frutihortícolas S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. E) Fechas del compromiso y de las resoluciones aprobatorias Compromiso previo de fusión: 13/12/2007. Asamblea Extraordinaria Dow Agrosciences Argentina S.A.: 14/12/2007 Asamblea Extraordinaria Corporación de Inversiones Frutihortícolas S.A.: 13/12/2007. Ciudad de Buenos Aires, 16/l/2008. APODERADA por ESCRITURA 620 FOLIO 1422 REGISTRO NOTARIAL 1671 DE CAPITAL FEDERAL.

Nora Liliana Kaufmann

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 46.

e. 23/01/2008 Nº 74.210 v. 25/01/2008

DYPEZ - DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA S.A.

Por reunión de directorio del 13/12/07 se modificó la sede a Alicia Moreau de Justo 1050 Piso 4 Oficina B C.A.B.A. Se autoriza a Marcelo Fabián Miere a firmar avisos por actas de directorio del 13/12/07.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 23/01/2008 Nº 10.023 v. 23/01/2008

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. Art. 60 Ley de Sociedades comerciales. Designación Miembro Directorio. Designación Miembro Comité de Auditoría. Electricidad Argentina S.A., sociedad admitida al régimen de la oferta pública, informa que el 10.01.08 la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas designó como miembro titular del Directorio al Sr. Damián Tabakman, revistiendo carácter de Independiente, con domicilio especial en Bouchard 547 piso 26, CABA, en reemplazo del Sr. Maximiliano Fernández quién renunció a su cargo el 15.11.07. El 11.01.08 por Acta de Directorio Nro 186 se designó al Sr. Damián Tabakman como miembro del Comité de Auditoría. Publica: Luis Federico Lanús, apoderado de Electricidad Argentina S.A. según poder general administrativo otorgado por escritura Nº 218 del 15/11/2007, pasada al folio 496 del Registro Notarial Nº 2117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Luis Federico Lanús

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 059.

e. 23/01/2008 Nº 367 v. 23/01/2008

ESLINGAR S.A.

Que por Acta de Directorio N° 14 del 14/01/08, se cambió el domicilio de la sede social, estable-

ciendo la nueva Sede Social en la calle Luna 424, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura N° 35 del 16/01/08, Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.010 v. 23/01/2008

ESQUINA SAN TELMO S.R.L.

Por escritura del 15/1/08, renunció a su cargo de Gerente el socio Hernán Enrique GARCIA GOMEZ, argentino, 3/11/73, casado, DNI 23.454.362, domiciliado en Av. Las Heras 3035, 14º piso, depto. "A", Cap. Fed. Socio Gerente actual: Juan Manuel SANCHEZ TORANZO; con domicilio especial en Bolívar 855, Cap. Fed. Jorge A. J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura Nº 18, del 15/1/08.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 080118031726/0. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 23/01/2008 Nº 74.208 v. 23/01/2008

"F"

FONTANA SUDAMERICA S.A.

Nro. Expte.1655938. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2007 se designó al Dr. Alberto Valerio Lisdero como Director Titular y Presidente y al Dr. Alfredo Ricardo Lisdero como Director Suplente. Todos ellos con domicilio constituido en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Ricardo Lisdero. Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2007.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2008. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 23/01/2008 Nº 74.190 v. 23/01/2008

FREE PORT IMPORTACION S.R.L.

Por transcripción de acta de reunión de socios número 21 del 10/10/2002, renuncia al cargo de gerente el Sr. Ezequiel KLIMOSVSKY. Autorizada en la Escritura N° 17 del 16/1/2008, Registro 1602.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2008. Número: 080121032559/C. Matrícula Profesional N°: 4214.

e. 23/01/2008 Nº 74.320 v. 23/01/2008

FROST & SULLIVAN INTERNATIONAL, (SUCURSAL ARGENTINA)

IGJ No. Correlativo 1760049. Se comunica, complementando el aviso del 27.07.07, que por acta de directorio del 31.08.07 Frost & Sullivan International revocó la. asignación de capital de $ 181.720 que había sido dispuesta a favor de su sucursal argentina por acta de directorio del 22.06.07. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 31 de agosto de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 23/01/2008 Nº 74.128 v. 23/01/2008

"G"

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 23 (veintitrés) días del mes de noviembre de 2007, BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, Grupo Unión S.A. como fiduciante (el "Fiduciante") y Credit Suisse International y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso") cede al Fiduciante ciertos créditos que fueran oportunamente cedidos al Fiduciario y que formaban parte de los bienes fideicomitidos bajo el Contrato de Fideicomiso. Los créditos que se ceden al Fiduciante fueron otorgados a asociados de (i) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe; (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Unión Provincial Asociación Mutual (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de Noviembre de 2006, identificados con los números de operación 10017, 10062, 10101, 10104, 10121, 10130, 10138, 10150, 10151, 10180, 10192, 10231, 10296, 10326, 10344, 10355, 10367, 10452, 10460, 10538, 10559, 10635, 10668, 10677, 10680, 10687, 10782, 10789, 10813, 10913, 10919, 10934, 10941, 10959, 10978, 10980, 11035, 11077, 11113, 11232, 11277, 11289, 11311, 11359, 11368, 11369, 11413, 11454, 11479, 11488, 11499, 11530, 11562, 11577, 11598, 11662, 11720, 11727, 11746, 11775, 11776; 11786, 11848, 11870, 11913, 11927, 11929, 11966, 11972, 11981, 12024, 12074, 12105, 12109, 12118, 12129, 12159, 12165, 12172, 12197, 12199, 12224, 12258, 12275, 12327, 12332, 12390, 12409, 12412, 12433, 12436, 12447, 12450, 12480, 12496, 12499, 12598, 12607, 12691, 12698, 12703, 12704, 12734, 12749, 12752, 12755, 12766, 12781, 12791, 12792, 12793, 12800, 12814, 12828, 12830, 12858, 12867, 12881, 12886, 12918, 12924, 12927, 12931, 12955, 12956, 12963, 12964, 12966, 12985, 12997, 13053, 13057, 13074, 13079, 13130, 13137, 13169, 13185, 13191, 13193, 13203, 13204, 13212, 13237, 13279, 13281, 13393, 13416, 13423, 13431, 13440, 13448, 13482, 13495, 13496, 13503, 13537, 13567, 13585, 13615, 13628, 13649, 13668, 13680, 13704, 13710, 13719, 13728, 13756, 13786, 13801, 13843, 13852, 13855, 13866, 13886, 13921, 13926, 13934, 13945, 13985, 14024, 14026, 14027, 14046, 14084, 14091, 14097, 14126, 14153, 14156, 14213, 14231, 14265, 14274, 14285, 14298, 14342, 14369, 14376, 14386, 14403, 14417, 14444, 14446, 14456, 14556, 14571, 14573, 14589, 14623, 14624, 14686, 14697, 14726, 14727, 14743, 14748, 14768, 14783, 14792, 14798, 14809, 14815, 14821, 14838, 14841, 14863, 14864, 14878, 14929, 14962, 15003, 15014, 15019, 15037, 15051, 15063, 15109, 15117, 15180, 15208, 15245, 15250, 15285, 15310, 15340, 15357, 15368, 15369, 15385, 15451, 15459, 15461, 15462, 15476, 15500, 15528, 15548, 15571, 15580, 15610, 15619, 15683, 15696, 15706, 15735, 15752, 15842, 15844, 15870, 15909, 15911, 15912, 15939, 15961, 16003, 16037, 16043, 16045, 16070, 16077, 16113, 16145, 16148, 16152, 16163, 16165, 16198, 16217, 16226, 16285, 16290, 16302, 16314, 16319, 16322, 16336, 16350, 16360, 16365, 16368, 16369, 16394, 16411, 16452, 16473, 16475, 16480, 16571, 16578, 16686, 16701, 16720, 16745, 16785, 16834, 16878, 16897, 16901, 16930, 16970, 16974, 16976, 17093, 17109, 17116, 17142, 17163, 17182, 17183, 17248, 17259, 17305, 17330, 17408, 17410, 17421, 17429, 17505, 17510, 17518, 17520, 17527, 17567, 17588, 17594, 17602, 17603, 17660, 17671, 17709, 17717, 17724, 17741, 17777, 17840, 17856, 17867, 17881, 17949, 17958, 17969, 17970, 17988, 18011, 18020, 18058, 18099, 18102, 18116, 18132, 18156, 18210, 18223, 18227, 18235, 18261, 18262, 18306, 18312, 18413, 18425, 18430, 18483, 18502, 18529, 18570, 18599, 18634, 18653, 18685, 18705, 18707, 18732, 18745, 18803, 18817, 18866, 18898, 18909, 18915, 18931, 18953, 18968, 19037, 19044, 19050, 19059, 19065, 19073, 19095, 19109, 19114, 19156, 19280, 19283, 19340, 19349, 19357, 19363, 19396, 19406, 19449, 19469, 19492, 19493, 19547, 19585, 19591, 19686, 19692, 19694, 19703, 19749, 19755, 19786, 19810, 19815, 19817, 19909, 19917, 19923, 19983, 20001, 20082, 20087, 20114, 20136, 20150, 20152, 20193, 20198, 20211, 20236, 20274, 20283, 20329, 20359, 20360, 20385, 20449, 20519, 20562, 20581, 20585, 20626, 20649, 20681, 20695, 20697, 20717, 20730, 20736, 20756, 20765, 20808, 20819, 20891, 20906, 20941, 20953, 20955, 20964, 20967, 20973, 20986, 20990, 20999, 21039, 21045, 21047, 21054, 21086, 21108, 21137, 21141, 21181, 21199, 21268, 21311, 21346, 21348, 21380, 21381, 21394, 21399, 21406, 21436, 21438, 21459, 21543, 21573, 21681, 21685, 21701, 21714, 21715, 21721, 21793, 21794, 21807, 21819, 21822, 21834, 21835, 21852, 21864, 21868, 21885, 21898, 21905, 21926, 21933, 21936, 22015, 22016, 22019, 22020, 22021, 22034, 22080, 22082, 22126, 22136, 22147, 22158, 22165, 22166, 22193, 22195, 22201, 22240, 22252, 22266, 22269, 22285, 22303, 22305, 22337, 22353, 22384, 22418, 22454, 22510, 22513, 22522, 22529, 22541, 22544, 22585, 22587, 22624, 22629, 22668, 22671, 22682, 22710, 22724, 22733, 22763, 22785, 22788, 22805, 22807, 22810, 22826, 22844, 22882, 22917, 22953, 22968, 22977, 22978, 22981, 23018, 23030, 23032, 23083, 23088, 23124, 23129, 23175, 23200, 23264, 23282, 23306, 23317, 23335, 23341, 23358, 23377, 23381, 23401, 23405, 23449, 23459, 23521, 23553, 23563, 23576, 23591, 23593, 23624, 23659, 23660, 23661, 23677, 23698, 23723, 23725, 23728, 23751, 23769, 23788, 23793, 23804, 23814, 23816, 23820, 23850, 23932, 23960, 23964, 23966, 24009, 24015, 24021, 24027, 24033, 24034, 24039, 24055, 24083, 24133, 24156, 24192, 24195, 24201, 24272, 24289, 24290, 24299, 24322, 24348, 24457, 24459, 24461, 24493, 24502, 24534, 24535, 24539, 24554, 24604, 24606, 24621, 24624, 24628, 24640, 24645, 24676, 24699, 24723, 24880, 24944, 24952, 24966, 24967, 24991, 24992, 25021, 25087, 25096, 25137, 25195, 25198, 25207, 25251, 25274, 25307, 25326, 25392, 25394, 25398, 25424, 25453, 25471, 25472, 25478, 25497, 25500, 25616, 25639, 25665, 25680, 25725, 25781, 25793, 25799, 25800, 25804, 25860, 25873, 25941, 25955, 25984, 25988, 26023, 26101, 26150, 26183, 26184, 26270, 26334, 26394, 26400, 26447, 26466, 26535, 26575, 26661, 26669, 26715, 26801, 26809, 26922, 26931, 27104, 27169, 27226, 27242, 27266, 27273, 27292, 27302, 27368, 27403, 27410, 27418, 27445, 27449, 27456, 27459, 27468, 27498, 27499, 27516, 27580, 27582, 27634, 27716, 27748, 27835, 27839, 27845, 27855, 27872, 27877, 27879, 27896, 27899, 27901, 27962, 27985, 28005, 28045, 28053, 28069, 28089, 28109, 28112, 28172, 28186, 28235, 28241, 28264, 28269, 28278, 28281, 28297, 28334, 28365, 28370, 28376, 28380, 28384, 28386, 28404, 28409, 28439, 28470, 28532, 28573, 28612, 28638, 28661, 28669, 28740, 28751, 28765, 28794, 28799, 28800, 28803, 28841, 28867, 28888, 28898, 28899, 29030, 29031, 29046, 29109, 29121, 29129, 29262, 29263, 29337, 29473, 29488, 29640, 29835, 30014, 30068, 30165, 30178, 30187, 30395, 30489, 30558, 30666, 30724, 30831, 30866, 30867, 30948, 30966, 30992, 31109, 31142, 31150, 31230, 31231, 31465, 31524, 31605, 31608, 31611, 31686, 31892, 31908, 31932, 32138, 32146, 32486, 32539, 32624, 32922, 32955, 33050, 33132, 33186, 33271, 33327, 33429, 33446, 33468, 33514, 33524, 33562, 33633, 33767, 33843, 33888, 33953, 34031, 34375, 34667, 34769, 34983, 34986, 35280, 35669, 35783, 35959 y 36033, y otorgados entre el 6 de marzo de 2006 y el 30 de mayo de 2007, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). El monto total de capital correspondiente a los Créditos cedidos al Fiduciante en virtud del Contrato Suplementario celebrado el 23 de noviembre de 2007 es de $ 4.386.585,80 (Pesos cuatro millones trescientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y cinco con ochenta). María Gabriela Mancuso y Alejandro Castresana, Apoderados conforme Escritura Pública N° 1809 de Fecha 31 de Agosto de 2007 pasada por ante el Escribano Ernesto José Tissone, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 03/01/2008. N° Acta: 077. Libro N°: 164.

e. 23/01/2008 N° 27.105 v. 23/01/2008

"H"

HAGANA S.A.

Avisa que por Instrumento Privado 10/12/07, Renuncia al cargo de Director Suplente: Mariana Gladis Belizan, se designa nuevo directorio: Presidente: Marcela Noemí Dykla; Director Suplente: Amar Salman ambos con domicilio especial en Avenida Indalecio Chenaut 1793 Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO ARIEL JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 03/12/07.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 10/01/2008. N° Acta: 161. Libro N°: 88.

e. 23/01/2008 N° 9990 v. 23/01/2008

HOSTERIA Y CABAÑAS DEL CHAPELCO S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 17-8-2006 cesaron en sus cargos de presidente y vicepresidente respectivamente Lucia Susana Domestico y Jorge Alejandro Barcelo y se designó presidente a Lucia Susana Domestico y director suplente a Jorge Alejandro Barcelo, todos con domicilio especial en Perú 359, piso 6 oficina 608 CABA. Autorizada por acta de directorio del 6-8-2007: Abogada Carolina P. Pellegrino, Tº 89 Fº 692 CPACF.

Abogada - Carolina P. Pellegrino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2008. Tomo: 89. Folio: 692.

e. 23/01/2008 Nº 10.036 v. 23/01/2008

"I"

IBR INVERSIONES EN INDUSTRIA Y BIENES RAICES S.A.

1) Por reunión de Directorio del 01/08/2007 se trasladó la sede social a Juncal N° 615, Piso 12 "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27/07/2007 se resolvió distribuir los cargos del DIRECTORIO: Presidente: Abbas Ibrahim Youssef, Pasaporte A1112854, árabe, piloto, nacido el 21/06/1954; Vicepresidente: Rodríguez Alicia Aurora, LE 5.673.862, argentina, Contadora Pública, nacida el 26/10/1947; Director Titular: Nitka Cristina Brígida, DNI 11.203.525, argentina, asesora empresarial, nacida el 15/08/1954; Director Suplente: Schenzle Carlos, argentino, Contador Público, nacido el 13/09/1944; todos con domicilio constituido en Juncal N° 615, Piso 12 "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Norberto Alejandro Seri, C.P.C.E. C.A.B.A. T° 0113 F° 008. Autorizado por Acta de Directorio N° 39, del 18/01/2008 transcripta en el Libro de Actos de Directorio N° 1 rubricado el 16/10/1998 bajo el número 90906-98, Folio 37.

Contador – Norberto Alejandro Seri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/1/2008. Número: 170544. Tomo: 0113. Folio: 008.

e. 23/01/2008 N° 27.165 v. 23/01/2008

IEP DE ILUMINACION S.A.

Por Escritura N° 444 del 26/12/2007 pasada al Folio 1078 ante el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, titular Registro 1525 Capital Federal, se aumentó el capital de $13.582.500 a $16.366.471. Santiago García. Autorizado por Escritura N° 444 de fecha 26/12/2007.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3588. Fecha: 21/01/2008. N° Acta: 045. Libro N°: 025.

e. 23/01/2008 N° 74.334 v. 23/01/2008

INCOAR INTERNACIONAL S.R.L.

Edicto rectificatorio parcial del publicado el 11/01/2008. Recibo: 73.168, donde dice: Por acta de reunión de socios unanime del 22/07/2003 se resolvió designar como gerente a Eugenio Pardal que acepto DNI 6.678.614. CUIT. 2006678614-6, debe ser eliminado por erroneo. AUTORIZADA: Esc. Lydia Camila Tarditi, Registro 1392 de Cap. Fed. por testimonio acta del 07/12/2007.

Escribana - Lydia Camila Tarditi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2008. Número: 080117027780/4. Matrícula Profesional Nº: 2878.

e. 23/01/2008 Nº 74.174 v. 23/01/2008

INMOBILIARIA ESCOLAR S.A.

Se hace saber por un día que por escritura nro. 25 del 14/1/08, pasada al Folio 80 del Registro 1558 de Capital, se elevo a escritura publica la Asamblea Gral. ordinaria del 07/05/07 y el Acta de Directorio del 08/05/07 por la que INMOBILIARIA ESCOLAR S.A., con domicilio legal en Cachi 215 Cap. Fed. designa nuevos administradores.- DIRECTORES: Miguel Angel Falabella y Lucia Pacifico.- DISTRIBUCION DE CARGOS: PRESIDENTE: Miguel Angel Falabella; DIRECTOR SUPLENTE: Lucia Pacifico: DURACION: dos ejercicios.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura nro. 25 del 14/1/2008, pasada al folio 80 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 16/1/2008.

e. 23/01/2008 Nº 9987 v. 23/01/2008

INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/06/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Guiraldes; Director Suplente: Javier Rius Vilela. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/01/2008 Nº 74.156 v. 23/01/2008

INVERSORA FIRMAR S.A.

Rectificatorio de Publicación del 12/10/07 Recibo N° 100168. Por Escritura N° 734 del 28/10/07 y Acta de Directorio N° 144 del 9/10/07; Cesaron en sus cargos Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes los señores Ricardo Alberto Gonzalez Villanueva, Alejandro Arturo Bofill, José Alberto Benegas Lynch, Ernesto Catena, Miguel Tiphaine y Mariano Felix Di Paola respectivamente. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura N° 539, del 3/10/07, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.018 v. 23/01/2008

"J"

JULIA TOURS S.A.

Inscripción Registro Publico de Comercio 09/05/1977, bajo el Nº 1338 Lo. 86, To. "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se hace saber por un día, que por escritura Nº 128 del 21/12/2007, Fº 502, ante el Esc. Eulogio Marcelo ALMANZA titular del Registro Nº 707 de C.A.B.A. se protocolizaron las siguientes Actas: 1) Acta de Asistencia a Asambleas Deposito de Acciones de fecha 27/02/2007, 2) Acta de Asamblea General Ordinaria de Renuncia, y Reestructuración del Directorio, Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y Distribución de cargos Nº 39 de fecha 27/02/2007, 3) Acta de Directorio de Aceptación de cargos de fecha 27/02/2007 resultando lo siguiente: Renuncia del Directorio: Presidente: Claudio Martín Palacios, y Director Suplente: Jorge Perez; se fija en Dos el número de Directores Titulares y en dos el de Suplente, y la designación en su reemplazo de los nuevos directores es: Director Titular y Presidente: Claudio Martín Palacios; Director Titular: José Francisco Adell Duacastella; y Directores Suplentes: Jose Adell Antonio y Graciela Beatriz Arrighi, todos con domicilio especial en la calle Suipacha Nº 570, piso 1º C.A.B.A., por acta de Directorio de fecha 27/02/2007 se aceptaron los cargos; y 4) Acta de Asistencia a Asambleas Deposito de Acciones de fecha 02/05/2007 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2007, la cual fue unánime y donde se decidió Aumentar el capital social a $ 2.331.300 dentro del quíntuplo legal, y también se RATIFICA la decisión de la Asamblea de fecha 27/02/2007 cuyo mandato concluirá hasta que se trate el estado contable al 31/12/2008, y se elige por un ejercicio designar como Sindico Titular: Alberto Lores Arnaiz, y Sindico Suplente: Pacual A. Barbieri. Graciela Beatriz ARRIGHI apoderada por Escritura Nº 126 del 22/08/1989 Folio 304 Registro Notarial Nº 707 de C.A.B.A.

Graciela Beatriz Arrighi

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 707. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 18/1/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 65.

e. 23/01/2008 Nº 74.206 v. 23/01/2008

JULIO A. ROIS S.A.C.I. Y F.

Que por Acta de Asamblea N° 46 del 31/10/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los señores Julio Arturo Rots y Juana Clelia Gavagna respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio N° 133 del 2/11/07, se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Julio Arturo Rois, Vicepresidente: Juana Clelia Gavagna; ambos con domicilio especial en Vidal 2802, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea N°46 del 31/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.019 v. 23/01/2008

"L"

LABORATORIO DOSA S.A.

Por Acta de asamblea del 26/6/07 y Escritura del 21/11/07 se resolvio Beatriz Ibarrola renuncia al cargo de Directora. Se designa: Presidenta Silvia B. Hunt y Director Suplente: Enrique Felix Aizen, quienes fijan domicilio especial en Girardot 1369, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 21/11/07, N. 183, F. 368.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 9.

e. 23/01/2008 Nº 74.166 v. 23/01/2008

LAS MISIONES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2/5/07 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Ross Amunategui; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111; Piso 18º, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2/5/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 23/01/2008 Nº 74.153 v. 23/01/2008

LAURA CERVETTO

Por escritura Nº 375 del 29/10/2007, Escribano Pablo Damián BLACHER, registro 1991, los señores Carlos Fernando Cervetto, nacido el 16/5/52, divorciado, D.N.I. 10.144.710 domiciliado en América 447, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Cecilia García, nacida el 6/4/51, divorciada, D.N.I. 6.654.336, domiciliada en Mendoza 1578 piso 4º "B" de Capital Federal, EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL a su hija LAURA CERVETTO, argentina, nacida el 15/6/88 domiciliada en Mendoza 1578 piso 4º departamento "B" Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 375 del 29/10/2007, Registro 1991. Escribano Pablo Damián Blacher.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 080118031577/6. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 23/01/2008 Nº 74.198 v. 23/01/2008

LONECO S.A.

Por escritura 674, Folio 2261 del 19/12/2007 Reg. Not. 1315 Cap. Fed., se Protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria del 17/08/2007 donde, por renuncia de César Eduardo LOMONACO aceptada, se designo en reemplazo PRESIDENTE: Dora Inés NEMIROVSKY (de 56 años, con L.C.6695494, domiciliada en Cuba 1836, Pº 12º "A" de C.A.B.A.).- DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Daniel COSTANZO, (de 57 años, con DNI 8289183, domiciliado en Senillosa Nº 8, Pº 13 de C.A.B.A.) Ambos argentinos, casados, empleados, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Alejandro Magariños Cervantes 2013 de C.A.B.A.- Autorizada por escritura 674, Folio 2261 del 19/12/2007 Reg. Not. 1315 Cap. Fed.

Escribana - Irene Norma Rainstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 080118030114/A. Matrícula Profesional Nº: 3113.

e. 23/01/2008 Nº 74.143 v. 23/01/2008

LOS CASSINI S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 12/3/2007 se designan como gerentes a a Roque Luis Cassini, Ernesto Leandro Cassini y Rodolfo Luis Cassini quienes constituyen domicilio en 25 de Mayo 596, Piso 5º de esta Capital Federal. Roque Luis Cassini, gerente electo en acta del 12/3/2007.

Gerente - Roque Luis Cassini

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 214.

e. 23/01/2008 Nº 74.136 v. 23/01/2008

"M"

M&R INMOBILIARIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 24-03-2006, se acepto la renuncia del presidente Oscar Alberto Morkunas: Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura Nº 269, folio 560 del 05-10-2007, reg. 1226.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº: 38.

e. 23/01/2008 Nº 74.134 v. 23/01/2008

MAR DEL PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/2006 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a la Avenida Córdoba 1539, piso 8º, departamento "B", Capital Federal. Escribana Susana Lea Soriano, matrícula 3703, autorizada por Escritura 68 del 19/12/2007, folio 153, Registro Notarial 1323, Capital Federal.

Escribana - Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2008. Número: 080115021941/A. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 23/01/2008 Nº 74.199 v. 23/01/2008

MEDIC S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 37 del 11/10/07, se aceptó la renuncia a su cargo de Presidente presentada por Enrique José Fraguas, designándose en su reemplazo a Pablo Fraguas, se ratificó a María Fraguas en el cargo de Directora Suplente; quedando el directorio compuesto por: Presidente; Pablo Fraguas, Director Suplente: María Fraguas; ambos con domicilio especial en Uruguay 775, 7º piso, oficina 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea N° 37 del 11/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.016 v. 23/01/2008

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 183 del 16/01/08, el Directorio procedió a redistribuir los cargos, designando como Presidente al Director Titular Franco Alfredo Agustín Pablo Livini y que el Sr. Oscar Carlos Cristianci continue como Director Titular, quedando los restantes cargos del directorio sin modificaciones. Los Sres. Franco Alfredo Agustín Pablo Livini y Oscar Carlos Cristianci ratifican su domicilio especial en Av. Madero 900, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, autorizada por Acta de Directorio Nº 183 del 16/01/08.

Abogada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 23/01/2008 Nº 27.093 v. 23/01/2008

"S"

SAMARPA AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 27/09/07, los accionistas de Samarpa Agropecuaria SA. resolvieron: (I) aumentar el capital social de $ 0,08 a 3.147.608,71 y posteriormente, en la misma asamblea se resolvió su reducción a $ 1.092.297; y (II) escindir la sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art. 88, primera parte, apartado II de la ley 19.550: (a) Escindente: Samarpa Agropecuaria S.A., con sede social en Callao Nº 1975, piso 7º B de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2969 del libro 100, Tomo A de Sociedades por Acciones el 18/04/85; (b) al 30/06/07, antes de la escisión: escindente Samarpa Agropecuaria S.A. activo de $ 8.070.886,68 y pasivo de $ 331.934,22 y patrimonio neto $ 8.070.886,68; c) al 30/6/07 después de la escisión: para la escindente Samarpa Agropecuaria S.A.: activo de $ 6.015.575,54 y pasivo de $ 331.934,22, y patrimonio neto de $ 6.015.575,54; para la escisionaria Malle S.A.: activo destinado es $ 2.055.311,14 y pasivo destinado es $ 0,00, y patrimonio neto de $ 2.055.311,14; y d) La denominación de la escisionaria será "Malle", el tipo social adoptado es el de la Sociedad Anónima y tendrá su sede social, fuera del texto de los estatutos en la calle Juncal 1385, Piso 6º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 27/09/07 referida ut supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 23/01/2008 Nº 74.200 v. 25/01/2008

SERVICIOS Y LOGISTICA AGROPECUARIOS S.R.L.

En escritura del 22-06-07 Néstor Angel BEAIN renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Humberto Luis GUZMAN, con domicilio especial en Sarmiento 3549 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 28-12-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 44.

e. 23/01/2008 Nº 10.033 v. 23/01/2008

SIGNUS S.A.

Se comunica conforme art. 60 ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria, celebrada con fecha 15-01-2008, ante la Inspección General de Justicia de la Nación, en expediente N° 1740621. trámite N° 800005, se ha resuelto: 1.- La remoción como Director del Sr. FATA SALVADOR, DNI 93.93.564.647. 2.- La designación como Director Titular a GUARELO VICENTE MARCIAL, L.E. N° 4.580.000 y como Directora Suplente a la Sra. RAMIREZ NOEMI, DNI N° 14.105.229, ambos constituyendo domicilio especial en la calle 47 N° 1108 ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires Villarreal Luis Luján, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria del 15/01/08.

Abogado - Luis Luján Villarreal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 71. Folio: 276.

e. 23/01/2008 Nº 74.154 v. 23/01/2008

SIMAF S.A.

Se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos CHESSA y SUPLENTE: Juan Carlos

ROBLEDO ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 836 piso 3 CABA. Escribano Héctor Lanzani autorizado en Acto privado Asamblea del 15 de noviembre de 2007.

Escribano – Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2008. Número: 080115020851/E. Matrícula Profesional N°: 1528.

e. 23/01/2008 N° 10.096 v. 23/01/2008

SMOBY ARGENTINA S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 22 de agosto de 2007 se resolvió modificar la composición del Directorio. El mismo quedará integrado por: Directores Titulares: Sophie Bondier y Tomás Alberto Straka, y Juan Pablo Andreacchio como Director Suplente. Se deja constancia que la señora Sophie Bondier fue designada Presidente y el señor Tomás Alberto Straka vicepresidente. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Juramento 3552, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 22 de agosto de 2007. Autorizada – Patricia Beatriz Cristaldo.

Abogada - Patricia Cristaldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 09. Folio: 499.

e. 23/01/2008 N° 10.032 v. 23/01/2008

SOUTHERN MULTINVEST S.R.L.

Comunica que por Actas de reunión de socios y gerentes del 26-10-07, se resolvió por unanimidad que la Gerencia Colegiada quede compuesta de la siguiente manera: Presidente: Eduardo josé Sturla, Vicepresidente: Francisco Eduardo Morelli, Gerentes Suplentes: Raquel Morral, Cynthia Alejandra Zarranz. Los gerentes fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Lem 928 piso 9º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 49 del 10-1-08, pasada al folio 295 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 17/1/2008. N° Acta: 073. Libro N°: 110.

e. 23/01/2008 Nº 9999 v. 23/01/2008

SQUADRA REPRESENTACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 25-07-05, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: David Alejandro Savich; Director Suplente: Luciano Deirmendjian. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, planta baja of. "E", CABA. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. David Alejandro SAVICH. Presidente. Acta de Asamblea de elección de autoridades del 10-7-06.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 15/1/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 34.

e. 23/01/2008 Nº 74.167 v. 23/01/2008

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por instrumento privado de fecha 18/12/2007 se ha designado como representantes legales a los Sres. Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas y Marta Fernanda Castelli. Datos personales de los representantes: Alfredo L. Rovira: argentino, casado, nacido el 07/02/45, CI. N° 5.274.754, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo E. Represas: argentino, casado, CI. N° 4.981.915, nacido el 10/08/48, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; y Marta F. Castelli: argentina, casada, nacida el 11/12/69, DNI N° 21.142.591, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 3°, Ciudad, de Buenos Aires. Se aclara que la actuación de los representantes es en forma individual e indistinta y que el poder vence el 30/06/08. El firmante es uno de los representantes legales de Standard & Poor's International Ratings, LLC Sucursal Argentina a mérito del poder otorgado por instrumento privado de fecha 18/12/2007, el cual a la fecha se encuentra vigente.

Abogado - Eduardo E. Represas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 7. Folio: 247.

e. 23/01/2008 N° 74.315 v. 23/01/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente N° 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 100 del 16-8-2007, folio 446, Reg. Not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2008.

Apoderado - Miguel Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2612. Fecha: 21/01/2008. N° Acta: 014. Libro N°: 299.

e. 23/01/2008 N° 74.357 v. 24/01/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 176, del 28-12-2006, folio 691, reg. not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2008.

Apoderado - Miguel Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2612. Fecha: 21/01/2008. N° Acta: 013. Libro N°: 299.

e. 23/01/2008 N° 74.356 v. 24/01/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud del poder especial otorgado por esc. 176 del 28-12-2006, folio 691, reg. not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2008.

Apoderado - Miguel Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2612. Fecha: 21/01/2008. N° Acta: 012. Libro N°: 299.

e. 23/01/2008 N° 74.354 v. 24/01/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente N° 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg. Not. 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2612. Fecha: 21/01/2008. N° Acta: 015. Libro N°: 299.

e. 23/01/2008 N° 74.355 v. 24/01/2008

TECNODIGITAL LATINOAMERICA S.A.

I.G.J Nº 1.768.747 Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de marzo de 2007, se resolvió por unanimidad: i) ratificar la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Huss a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, con efecto retroactivo al 21 de marzo de 2007, ii) dejar constancia de que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva, y iii) aprobar totalmente la gestión del Director renunciante. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de marzo de 2007.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 23/01/2008 Nº 27.095 v. 23/01/2008

TECNOSEG S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 5 del 27/8/07, se eligió Director Titular a Gustavo Ernesto Gorriz y Director Suplente a Gabriel Marcelo García Labari, por 1 ejercicios, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 260, piso 3º, CABA. Y por Acta de Directorio Nº 14 del 27/8/07 se distribuyeron los cargos. María José Renauld, autorizada por escritura 578, del 10/10/07, folio 1304, Registro 26 de CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 18/1/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 15.

e. 23/01/2008 Nº 74.172 v. 23/01/2008

TECSTRA S.A.

Que por Acta de Asamblea del 01/12/06, se aceptaron las renuncias presentadas por Nelson David Visioli, Dardo Hugo Cepeda, Carlos Enrique Dietze y Walter Dante Fioretto a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Dardo Hugo Cepeda„ Director Suplente: Luis Diego Garelli; ambos con domicilio especial en Arengreen 1548, departamento '3', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T°68 F°594 Autorizado en Acta de Asamblea del 01/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/01/2008 N° 10.020 v. 23/01/2008

TRELAG S.A.

Comunica que en acta del 6/8/07 designó: Presidente: Silvia Beveraggi. Suplente: Angelita Gloria Zbrun; por renuncia como Presidente de Germán Walter Lagger y Suplente Rubén Carlos Esteban; Domicilio Especial Paraná 597, 9º piso, oficinas 56/57, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 6/8/07. Expediente 1777741.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/1/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/01/2008 Nº 10.001 v. 23/01/2008

"U"

UNITED LOGISTIC COMPANY S.A.

COMPLEMENTARIO FACT 9967 del 18/01/08. Se mitió consignar que la totalidad de los directores, titulares y suplentes, constituyen domicilio especial en Río Limay 1.965 de la ciudad de Buenos Aires.- Pablo Buffoni Almeida autorizado por UNITED LOGISTIC COMPANY S.A. por escritura 11 del 16/01/2008, folio 16 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica María Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 22/1/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 043.
e. 23/01/2008 N° 10.129 v. 23/01/2008

UNKU S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/1/08 designó Presidente: Sandra Rosana Mayobre. Director Suplente: Iván Leonardo Giacone por renuncias de Marina María Hearne y María Marta Vilapreño y la sociedad mantiene su domicilio social en Lavalle 1290 Piso 1, Oficina 109 Cap. Fed., domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 3/1/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1710109.
Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2008. Número: 344289. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 23/01/2008 Nº 74.181 v. 23/01/2008

"V"

VIALCO S.A.

Se hace saber que por escritura de fecha 21/01/2008 del folio 198 Registro 1972 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrada el 07 de enero de 2008 que elige autoridades y distribuye cargos y la correspondiente del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y Deposito de Acciones. El Directorio queda conformado: Presidente del Directorio: OSVALDO ANTENOR ACOSTA, D.N.I. 08.410.253, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1950, Ingeniero, con domicilio real en calle Miguel Victorica N° 2671, Barrio Tablada Park, ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon N° 823, Piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Directores titulares: JORGE GUILLERMO NEIRA, D.N.I. 10.217.430, argentino; casado, nacido el día 14 de febrero de 1952, Ingeniero Electricista, con domicilio real en calle Bulnes N° 736, Piso 8°, ciudad autónoma de Buenos Aires; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon N° 823, Piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires y JUAN CARLOS VISCONTI, D.N.I. 07.999.952; argentino, casado, nacido el día 29 de Diciembre de 1947, profesión, ingeniero, domicilio real en cale 25 de mayo N° 457, piso 9°; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon N° 823, Piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Directores suplentes: GUILLERMO ENRIQUE FREZZI, D.N.I. 8.411.906, argentino, casado, nacido el 7 de Septiembre de 1950, Contador Público Nacional, con domicilio real en calle Nicolás Berrotaran N° 1630, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon N° 823, Piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires y ENRIQUE JOSÉ MENGARELLI, D.N.I. 14.892.298, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 5 de Diciembre de 1961, con domicilio real en Gines García N° 3913, B° Urca, ciudad de Córdoba. Sindico titular: JAVIER CARLOS ANDRÉS ELGUETA, D.N.I. 8.633.214, argentino, casado, nacido el 23 de Noviembre de 1951, abogado, con domicilio en calle Sucre N° 1237, de la Ciudad de Córdoba; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon N° 823, Piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Sindico Suplente: JAVIER MARTÍN CASTRO MANUALI, D.N.I. 23.197.949, argentino, soltero, nacido el 15 de Mayo de 1973, Abogado, con domicilio real en calle Caseros 2442, B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon N° 823, Piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Paseo Colon N° 823, Piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, No hubo reforma de Estatuto Social. La Escribana María Rosa COHEN se encuentra autorizada a suscribir los edictos por escritura número 53 de fecha 21/01/2008 Registro 1972 de esta Ciudad.
Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/1/2008. Número: 080122033989/2. Matrícula Profesional N°: 4176.
e. 23/01/2008 N° 10.098 v. 23/01/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaria Unica, de Capital Federal, cita a ROBERTO FELIPE CALDARELLA GAGLIARDI a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 23/01/2008 Nº 64.625 v. 23/01/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría única, con asiento en la calle Lavalle 1220 4º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "A. C. s/Información Sumaria", expediente Nº 27624/2007, cita y emplaza en los términos del art. 17 de la ley 18.248, a quienes tengan oposición válida a que el Sr. AKHMEDJANOV CHAVAT castellanice su nombre y apellido, a que se presente dentro de los 15 días hábiles de publicado el presente. Publíquese en el Bolentín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Adrián J. Hagopian, secretario interino.
e. 23/01/2008 Nº 74.201 v. 23/01/2008

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n* 66 a cargo de la Dra. Susana A Novile, Secretaria Unica a mi cargo ubicado en Avda de los Inmigrantes 1950 piso 1ro Capital cita y emplaza a VIRGINIA TERESA AVERSA y JUAN MANUEL PAEZ para que dentro del plazo de cinco dias comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos Consorcio Propietarios Paseo Colon 502/24 c/ Paez Alberto Eusebio y otra s/ ejecución de expensas, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pública Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 23/01/2008 Nº 74.152 v. 24/01/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	28/11/2007	FEIGL HANS MARIA Y AICHENAUER DE FEIGL THERESE MARIE	74033
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2007	CATALINA SANTOS STELLA	74069
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2007	BOTTIROLI NORBERTO MARTÍN	74047

e. 23/01/2008 Nº 1009 v. 25/01/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1, de la Dra. Nair Elizabeth Ruppel, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Nieto, Jorge L. y otra, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 50650, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 2005476624-7, subastará el día 25 de Febrero de 2008 a las 12 hs. sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde ½ hora antes, el inmueble ubicado en la calle Mar del Plata esquina Hipólito Irigoyen de Puan Partido del mismo nombre. NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. I, Secc A, Manz 87, Parc 4-e, sub parc 2 pol 00-02 Pda. 17470 matric. 8631/2. Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos, tasas y gravámenes, los que estarán a cargo del comprador y tambien que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad. BASE $ 36.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, mas adic Ley 7014, Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: DESOCUPADO.. COMPENSACION:- Autorizase al Banco actor a compensar hasta el límite de su acreencia. En la eventualidad de ser adquirente en subasta. NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 4 de diciembre de dos mil siete.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.
e. 23/01/2008 Nº 569.491 v. 24/01/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN. Adicional por antigüedad. Cómputo. EMPLEADOS PÚBLICOS. Regímenes salariales. Discriminación. Principio de igualdad.

El cómputo de los años de antigüedad de los funcionarios del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación debe calcularse desde el momento de su incorporación al referido cuerpo y en función del tiempo de servicios efectivamente cumplidos en dependencias nacionales y/o provinciales, así el Decreto N° 1417/87 determina que se bonificará el tiempo de antigüedad computable de servicio o del título habilitante según sea más favorable al beneficiario.

Dentro del orden estatal existen y han existido distintos regímenes salariales, sin que esto permita sostener, sin más, que media o ha mediado una ilegítima discriminación, puesto que la igualdad consagrada por nuestra Constitución Nacional no significa nivelación absoluta ni descarta la necesidad de tener razonablemente en cuenta diferencias de hecho o de derecho, para no incurrir en el trato igual de los desiguales. Tales distinciones pueden obedecer o haber obedecido a un cúmulo de diversos motivos plausibles (cuya apreciación entra, al menos dentro de

ciertos límites, én la órbita de las facultades discrecionales del órgano competente para regular la cuestión), inclusive coyunturales o modificables en el tiempo, sin que otras variantes posibles de los regímenes remuneratorios deban reducirse a la mera consideración de la materialidad de los tipos de tarea o los niveles escalafonarios de los agentes (conf. Dict. 190:99; 193:156; 251:40).

Dict. N° 272/07, 1° de octubre de 2007. Expte. N° 29653/06. (Dictámenes 263:1).

Expte. Nº 29.653/06
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL
Y CULTO
BUENOS AIRES, 01 OCT 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO:

Vuelven las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación, con relación a la presentación efectuada por el señor Pedro Ezequiel Marotta, Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase del citado Ministerio, por la cual solicita se le computen, a los fines del cálculo de la antigüedad, sus sucesivas contrataciones en la Administración Pública Nacional anteriores a su ingreso en el Servicio Exterior de la Nación.

A tal fin, se solicita el pronunciamiento de este Organismo Asesor …*sobre la metodología a aplicar para el cómputo del tiempo de antigüedad a tener en cuenta en la liquidación del adicional por antigüedad para el personal del Servicio Exterior de la Nación, específicamente si procede computar los años de antigüedad por servicios cumplidos en diversas dependencias Nacionales y/o Provinciales, anteriores al ingreso de los mismos al Servicio Exterior de la Nación, diferenciando los casos de aquellos que se han desempeñado en una relación de empleo público de la de aquellos que lo han hecho con alguna modalidad de contratación.*

– I –
ANTECEDENTES

1. En su Nota dirigida al Director General de Recursos Humanos y Organización de la Cancillería, el señor Pedro Ezequiel Marotta, Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase de esa Cartera de Estado manifestó, en lo sustancial, que:

a) Para el cómputo de su antigüedad laboral, registrada en su legajo personal, se tomaba sólo en cuenta el período posterior a su egreso del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

b) Ante consultas realizadas sobre la posibilidad de considerar a tal efecto sus sucesivas contrataciones realizadas por el Estado Nacional desde mayo de 1994 hasta marzo de 2001, bajo el Acuerdo Marco con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en el marco del Decreto Nº 92/95 (B.O. 24-1-95), se le informó que resultaba improcedente considerar ese lapso a los fines de la acreditación de su antigüedad.

c) Resultaban de aplicación —a su juicio— las normas que regulan la relación de empleo público en las que se considera favorablemente el cómputo de antigüedad surgida de contrataciones preexistentes.

d) Adujo que, si los integrantes del Servicio Exterior de la Nación y los agentes de planta transitoria de ese Ministerio integran la misma Administración Pública Nacional, no existirían fundamentos para que en algunas situaciones las contrataciones anteriores no sean capaces de generar efectos jurídicos y en otras sí.

e) Se encontraba privado de un complemento remuneratorio de carácter alimentario.

Acompañó copia certificada de diversa documentación a fin de dar respaldo a su solicitud (v. fs. 1/3 y 4/57).

2. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería expresó que la Ley Nº 23.797 (B.O. 14-9-90), estableció que los miembros del SEN de Categoría A recibirán mientras presten funciones en la República, las mismas remuneraciones y adicionales que se establezcan para el Procurador General de la Nación, en tanto que las retribuciones de las restantes categorías de la Ley Nº 20.957 (B.O. 16-6-75) se fijan sobre porcentuales de la remuneración establecida para el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

En función de ello, sostuvo que resultaban de aplicación las previsiones contenidas en el Decreto Nº 1417/87 (B.O. 4-9-87) que regula el pago del adicional por antigüedad para los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación, manifestando que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público se había pronunciado en igual sentido.

Por tal motivo, entendió que debía rechazarse la petición formulada en autos (v. fs. 59/60).

3. En ese estado del trámite, se solicitó mi pronunciamiento (v. fs. 61/62).

4. Al tomar intervención este Organismo Asesor requirió, previo a expedirse, que se acompañasen a las actuaciones todos los antecedentes, informes y documentación que tuvieran incidencia en el tema a examinarse, a fin de poder pronunciarse en forma definitiva, ya que sólo contando con todos los antecedentes de la causa resultaba factible garantizar la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado sobre la cuestión jurídica sometida a su opinión (v. Dictámenes 240:19; 253:500, entre otros).

4.1. Al respecto, dispuso la remisión de los actuados a la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, a fin de que se pronunciase de manera concreta sobre la cuestión debatida en autos; ello, toda vez que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 18.753 (B.O. 24-8-70), es el órgano asesor jerárquico e interpretativo en materia salarial (v. fs. 63 y 63 vta.).

5. Ante el requerimiento, la citada Comisión Técnica Asesora acompañó copia de su Actuación Nº 75 de fecha 25 de agosto de 1998, en la que se expidió sobre un tema similalar al del objeto de la consulta.

En esa Actuación sostuvo que las remuneraciones del personal diplomático así como la creación del Adicional por Antigüedad se rigen por la Ley Nº 23.797 y el Decreto Nº 1417/87, respectivamente.

Concluyó que el cómputo de los años de antigüedad debe realizarse desde la incorporación del funcionario al SEN y en función de los años de servicio efectivo en dicho Cuerpo (v. fs. 64 y 65/66).

6. A fojas 68/69 se solicita nuevamente mi opinión.

– II –
ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN CONSULTADA

1. En primer término, debo señalar que comparto el criterio sostenido por los organismos preopinantes con relación al tema objeto de consulta.

2. En efecto, la Ley Nº 20.957, en el Capítulo XI, artículo 81 dispone, en lo que aquí interesa:

El Instituto del Servicio Exterior de la Nación constituye el organismo único de selección, formación e incorporación del personal para el cuerpo permanente activo del Servicio Exterior de la Nación… (el subrayado me pertenece).

3. A su vez, el Decreto Nº 1973/86 (B.O. 22-1-87), aprobatorio del *Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Exterior de la Nación*, preceptúa, en su artículo 82:

Estará a cargo exclusivo del ISEN el organizar los llamados a concurso para ingresar en el Servicio Exterior y establecer los requisitos para presentarse al mismo (el subrayado también me pertenece).

El inciso c) del referido artículo, en lo que aquí concierne, determina:

Los Aspirantes que hayan aprobado los cursos (…) de acuerdo con el Plan de Estudios, serán incorporados al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO en calidad de funcionarios de la categoría G.

4. Por su parte, el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 849/94 (B.O. 7-6-94), aprobado por la Ley Nº 24.489 (B.O. 28-6-95), sustituyó el artículo 1° de la Ley Nº 23.797, disponiendo, en lo que aquí interesa:

Los miembros del Servicio Exterior de la Nación de Categoría "A", durante el desempeño de sus funciones en la República percibirán las mismas remuneraciones y adicionales que se establezcan para el Procurador General de la Nación…

Asimismo, establece una escala descendente para el personal de jerarquías intermedias e inferiores.

5. Con anterioridad, por Decreto Nº 1417/87 se creó una retribución adicional mensual por antigüedad a partir del 1 de agosto de 1987, que alcanza a los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación (art. 1º).

Su artículo 2º establece que en el caso de magistrados y funcionarios se bonificará el tiempo de servicio o del título habilitante, según sea más favorable al beneficiario (el subrayado es propio).

6. Considero que las normas parcialmente reseñadas, prevén específicamente el tema objeto de la consulta.

Así, dichos preceptos establecen expresamente el marco normativo que regula la incorporación al Cuerpo Permanente Activo, así como las remuneraciones que percibe su personal —en todas sus escalas— durante el desempeño de sus funciones en la República, las que resultan equiparadas a las mismas remuneraciones y adicionales que se establezcan para el Procurador General de la Nación.

Por tal motivo, estimo que no le corresponde al mentado personal percibir beneficios establecidos por otro régimen remuneratorio que el previsto en esa preceptiva.

7. Sentado lo que antecede, en lo que hace puntualmente a la metodología a aplicar para el cómputo del tiempo de antigüedad en la liquidación del adicional por antigüedad para el personal del Servicio Exterior de la Nación y si, en tal sentido, resulta procedente computar los años de antigüedad por los servicios cumplidos en dependencias nacionales y/o provinciales, cabe tener presente que el Decreto Nº 1417/87 expresamente determina, como ya lo reseñara, que se bonificará el tiempo de antigüedad computable de servicio o del título habilitante según sea más favorable al beneficiario.

7.1. Ahora bien, la *habilitación* para el ingreso de los Aspirantes al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación —equiparable al requisito de *título habilitante* establecido en la norma— se obtiene una vez concluida su formación y capacitación profesional teórica y práctica y su posterior egreso del ISEN, produciéndose así su incorporación y promoción a funcionarios de la categoría G del referido Cuerpo (cfr. art. 83, Ley Nº 20.957).

7.2. En consecuencia, el cómputo del tiempo de antigüedad debe calcularse a partir de dicha incorporación y en función de los años de servicio efectivamente cumplidos.

7.3. Por tal razón, no procede computar a los fines del cálculo de la antigüedad, el tiempo de servicios desempeñados con anterioridad en diversas dependencias Nacionales y/o Provinciales.

8. Resulta del caso recordar, que este Organismo Asesor ha sostenido que dentro del orden estatal existen y han existido distintos regímenes salariales, sin que esto permita sostener, sin más, que media o ha mediado una ilegítima discriminación, puesto que la igualdad consagrada por nuestra Constitución Nacional no significa nivelación absoluta ni descarta la necesidad de tener razonablemente en cuenta diferencias de hecho o de derecho, para no incurrir en el trato igual de los desiguales (conf. Dictámenes 190:99, y jurisprudencia y doctrina allí citadas). Por lo demás, y tal como también se puntualiza en el precedente aludido, cabe tener presente que tales distinciones pueden obedecer o haber obedecido a un cúmulo de diversos motivos plausibles (cuya apreciación entra, al menos dentro de ciertos límites, en la órbita de las facultades discrecionales del órgano competente para regular la cuestión), inclusive coyunturales o modificables en el tiempo, sin que las variantes posibles de los regímenes remuneratorios deban reducirse a la mera consideración de la materialidad de los tipos de tarea o los niveles escalafonarios de los agentes (v. Dictámenes 193:156; 251:40, entre otros).

— III —
CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considero que debe calcularse el cómputo de los años de antigüedad de los funcionarios del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación desde el momento de su incorporación al referido Cuerpo y en función del tiempo de servicios efectivamente cumplidos.

Así opino.

DICTAMEN Nº 272

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 23/01/2008 N° 568.642 v. 23/01/2008

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

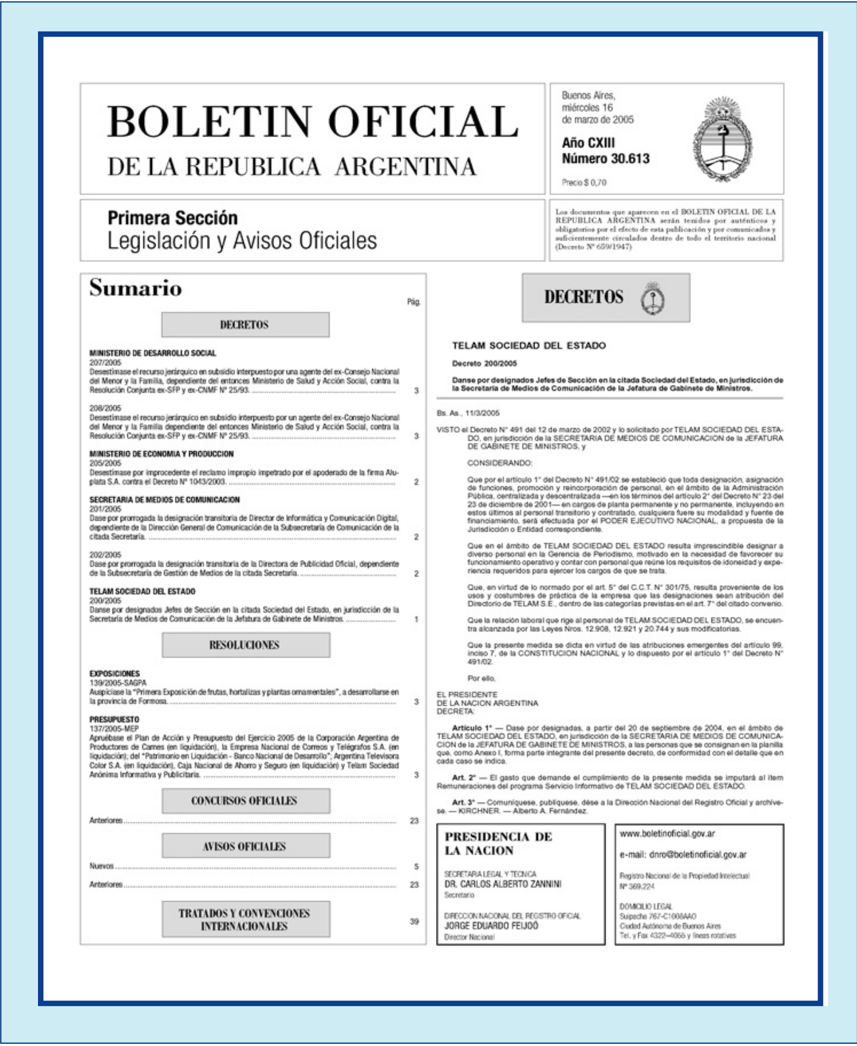

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 2005
Año CXIII
Número 30.613

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Sumario

DECRETOS

RESOLUCIONES

CONCURSOS OFICIALES

AVISOS OFICIALES

TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

DECRETOS

TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO

Decreto 200/2005

PRESIDENCIA DE LA NACION

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 $45 c/u ▶ 2006 $75

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. DECRETO Nº 3413/79. AUTORIDADES SUPERIORES.

Respecto al régimen de licencias aplicable a los funcionarios políticos, esta Subsecretaría de la Gestión Pública ha sostenido en reiteradas oportunidades (Dictámenes Nº 2173/89, 2010/89, 2039/89, 1909/97, entre otros) que, por aplicación del principio hermenéutico de analogía contenido en el artículo 16 del Código Civil, el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto Nº 3413/79 es el que debe regir respecto de las Autoridades Superiores, en todo aquello que sea compatible con la naturaleza de las funciones ejercidas.

En cuanto a la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos prevista en el artículo 13, apartado II, inciso a) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto 3413/79, es requisito para su procedencia que el agente goce de estabilidad y haya sido designado o electo para desempeñar funciones superiores de gobierno en el orden nacional, provincial o municipal.

BUENOS AIRES, 17 de mayo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Por las presentes actuaciones la Unidad de Control y Seguimiento de las Declaraciones Juradas de la Oficina Anticorrupción consulta si se aplica el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para la Administración Pública Nacional aprobado por el Decreto Nº 3413/79, a los miembros de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, organismo descentralizado dependiente del ex Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, creado por la Ley Nº 24.521, cuyo funcionamiento se encuentra reglamentado por el Decreto Nº 705/97 (fs. 1/3).

La consulta se efectúa con relación al Doctor …, a quien se le concedió, mediante Resolución CONEAU Nº 388/06, licencia sin goce de haberes por ejercicio de cargo de mayor jerarquía por el tiempo que dure su desempeño en el cargo de vocal (fs. 15/16), con motivo de su designación como Secretario de Políticas Universitarias desde el 23/8/06, mediante Decreto Nº 1149/06.

El Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción remite las actuaciones a esta Oficina Nacional (fs. 19).

II. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación (art. 46 de la Ley Nº 24521) y está integrada por doce (12) miembros, designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos: tres (3) por el Consejo Interuniversitario Nacional, uno (1) por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno (1) por la Academia Nacional de Educación, tres (3) por cada una de las Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, y uno (1) por el Ministerio de Cultura y Educación. **Durarán en sus funciones cuatro años**, con sistema de renovación parcial (art. 47 del mismo cuerpo legal).

El Decreto Nº 173/96, con las modificaciones introducidas por su similar Nº 705/97, establece que el gobierno de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA (CONEAU) estará a cargo de los miembros designados por el procedimiento establecido por el artículo 47 de la Ley Nº 24.521 (art. 2º), que las retribuciones de sus miembros serán fijadas por Resolución Conjunta de los Ministros de Cultura y Educación y de Economía y Obras y Servicios Públicos (art. 6º) y que el miembro que dejara de concurrir a tres (3) sesiones consecutivas sin causa justificada, será considerado renunciante; asimismo la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA (CONEAU), por el voto de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros, podrá solicitar por razones fundadas que se reemplace a uno (1) de sus integrantes que no diera debido cumplimiento a sus obligaciones (art. 7º).

En consecuencia, los vocales de la CONEAU poseen estabilidad durante el plazo por el cual han sido designados

Respecto al régimen de licencias aplicable a los funcionarios políticos, esta Subsecretaría de la Gestión Pública ha sostenido en reiteradas oportunidades (Dictámenes Nº 2173/89, 2010/89, 2039/89, 1909/97, entre otros) que, por aplicación del principio hermenéutico de analogía contenido en el artículo 16 del Código Civil, el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto Nº 3413/79 es el que debe regir respecto de las Autoridades Superiores, en todo aquello que sea compatible con la naturaleza de las funciones ejercidas.

En cuanto a la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos prevista en el artículo 13, apartado II, inciso a) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto 3413/79, es requisito para su procedencia que el agente goce de estabilidad y haya sido designado o electo para desempeñar funciones superiores de gobierno en el orden nacional, provincial o municipal.

III. Por las razones expuestas, esta dependencia no formula observaciones a la licencia sin goce de haberes por cargo por ejercicio transitorio de otros cargos otorgada al Doctor … de conformidad con el artículo 13, apartado II, inciso a) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto 3413/79, la que no puede superar el período de estabilidad en el citado cargo de vocal.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 159.203/2007 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1062/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de la Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros.
e. 23/01/2008 Nº 569.378 v. 23/01/2008

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. EQUIPARACION CON NIVEL ESCALAFONARIO Y CON EL ADICIONAL POR GRADO. RECAUDOS.

No es posible consignar como denominación de la función del agente la de "Asesoramiento Contable" si esté no ha obtenido el Título de Licenciado en Ciencias Económicas, toda vez que si la denominación de la función es la de "Asesoramiento Contable" la existencia de un título universitario que habilite a prestarlo resulta capital.

No sólo no es posible la subsistencia de distintas denominaciones de función en los instrumentos del contrato, sino que no corresponde para el Nivel C las funciones de Asistente Administrativo.

Debe efectuar, para el caso de marras, una nueva certificación respecto a que se ha llevado acabo la equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5° de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06.

BUENOS AIRES, 16 de mayo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un anteproyecto de resolución por cuyo artículo 1° se da por aprobado, a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, el contrato de Don …, para desempeñar funciones de Asesor Técnico Administrativo y Contable en la Coordinación de Compras, Contrataciones, Suministros y Servicios Generales de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de esta Jurisdicción, equiparado al Nivel C - Grado 0 del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA —en lo sucesivo SINAPA— instituido por el Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995) de acuerdo a las previsiones del artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Y por su artículo 2º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 20, la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informa que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto comprometido por la contratación de impulso.

A fs. 4/6 y 7/8, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal del agente a contratar.

A fs. 9, obra la constancia expedida por el Registro Nacional de Reincidencia, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a que el sujeto en cuestión no registra antecedentes penales.

A fs. 14, se acompaña en copia el Título de Perito Mercantil expedido por la Escuela Municipal de Educación Media Nº 7 "Hipólito Vieytes" a nombre del señor …, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo se destaca que según la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de los términos de referencia del mismo, el CONTRATADO prestará servicios en carácter de Asesor Técnico Administrativo y Contable.

A fs. 15, se destaca la inclusión del Certificado Médico de Aptitud para Ingreso a la Administración Pública Nacional del causante, expedido por la autoridad competente.

A fs. 16, de las actuaciones en tramite, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable procede a efectuar la certificación en orden al cumplimiento de los siguientes extremos legales: a)- el cumplimiento de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de la Gestión Pública en cuanto a que esta contratación no supera el QUINCE POR CIENTO (15%) de la planta asignada al organismo, b)- que por la contratación de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164; c)- que el agente convocado ha cumplimentado los requisitos establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164; d)- que el agente en cuestión se encuentra prestando una real y efectiva tarea desde el 1º de enero de 2007; y e)- que se ha procedido a practicar la correspondiente equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06.

Por otra parte, se destaca que la retribución monetaria contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que ha sido emplazado el causante no supera los $ 3.100 mensuales.

Atento la naturaleza de la cuestión planteada, a fs. 25, el Jefe de Asesores de esta Jurisdicción gira las presentes actuaciones a nuestra dependencia para la intervención de su competencia.

II. Sobre el particular se expresa la siguiente observación:

De la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y del artículo 1° del proyecto en gestión, surge que el agente …, ha sido contratado para prestar servicios como **Asesor Técnico Administrativo y Contable** en la Coordinación de Compras, Contrataciones, Suministros y Servicios Generales de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de esta Jurisdicción. Asimismo del curriculum vitae del causante, obrante a fs. 7/8, surge que éste se encuentra cursando actualmente el cuarto año de carrera de Contador Público Nacional en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y que, en consecuencia, no ha obtenido aún dicho título universitario. Razón por la que acompaña la acreditación del nivel de estudio más alto que ha alcanzado hasta el momento (v. fs. 14).

Así las cosas, es dable señalar que no es posible consignar como denominación de la función del agente … la de "Asesoramiento Contable" si éste no ha obtenido el Título de Licenciado en Ciencias Económicas, toda vez que si la denominación de la función es la de "Asesoramiento Contable" es requisito excluyente la existencia de un título universitario que habilite a prestarlo. En consecuencia, visto la descripción de las tareas que ha de desempeñar el agente … en la dependencia de destino y el Nivel en el cual ha sido emplazado, la denominación de la función correspondiente es la de: "Asesor Técnico Administrativo".

Asimismo, de los términos de referencia del contrato que se acompaña, obrantes en el Anexo A, surge que la denominación de la función a desempeñar por el agente de referencia es la de: "Asistente Administrativo". En este sentido, se señala que no sólo no es posible la subsistencia de distintas denominaciones de función en los instrumentos del contrato, sino que no corresponde para el Nivel C las funciones de Asistente Administrativo.

III. En consecuencia: -la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña; -los Términos de Referencia del Anexo al Articulo 1º para la Propuesta de Contratación, obrantes a fs. 17/18 y en la tabla del Anexo A del contrato *sub examine*; y -el articulo 1º de la medida en proyección por cuyo cause se aprueba la presente contratación, deben ser modificados, en lo pertinente, consignado como denominación de la función del agente … la de "Asesor Técnico Administrativo". Asimismo la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable debe efectuar, para el caso de marras, una nueva certificación respecto a que se ha llevado acabo la equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06, señalando que la denominación de la función es la de "Asesor Técnico Administrativo".

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 1096/2007 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1120/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de la Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 23/01/2008 Nº 569.379 v. 23/01/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ACERBRAG S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de Febrero de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de haber fracasado la primera, el mismo día a las 13:00 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Mauro Misuraca, Bruno Misuraca y Francisco Pedro Vara, y designación de nuevos directores en su reemplazo.
3°) Consideración de las renuncias de los Síndicos José Juan Ganem y Fernando Granda y designación de nuevos síndicos titular y suplente en su reemplazo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Artículo 238, Ley N° 19.550) en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, de enero de 2008.

Luisa Vara - Presidente designada por Asamblea del N° 16, del 7 de mayo de 2007 y reunión de Directorio N° 87 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Luisa Vara

Certificación emitida por: Juan José Guyot. N° Registro: 1405. N° Matrícula: 3181. Fecha: 14/01/2008. N° Acta: 105. Libro N°: 27.
e. 18/01/2008 N° 26.999 v. 24/01/2008

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria a celebrarse el día 06 de Febrero de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1° B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Quebrada Honda S.A. y Puente Hnos. S.G.R. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
5º) Consideración y resolución respecto, del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
6) Consideración y resolución y acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
7º) Ampliación del mandato de los Directores. Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social.
8º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
9º) Consideración de la adecuación de la garantía de los integrantes del directorio. Reforma del Estatuto. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 07 de Enero de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2007, folios 22, 23, 24 y 25 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 15/01/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 40.
e. 21/01/2008 Nº 27.037 v. 25/01/2008

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de Febrero de 2008 a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Saenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 al 30 de setiembre de 2007.
3º) Elección de Directores.

Las facultades del firmante surgen del acta de Asamblea No. 28 del 20/02/2006.
Presidente - Joaquín Domingo Leirado Díaz

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 03/01/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 19.
e. 21/01/2008 Nº 26.889 v. 25/01/2008

"B"

BENFIEL S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Benfiel SA convoca a los socios a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 08/02/08 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a desarrollarse en el domicilio de calle Jean Jaures N° 1043, Piso 9°, Dpto. "A." de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rep. Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación y Rectificación de las Asamblea Gral. Extraord. N° 6 del 07/04/95; Asambleas Gral. Ord. N° 12 del 17/02/1999; Asamblea Gral. Ord. N° 13 del 03/03/2000; Asamblea Gral. N° 15 del 09/03/2001, Asamblea Gral. Extraordinaria N° 16 del 13/12/2004; Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 del 09/01/06; Asamblea Gral. Extraordinaria N° 18 del 09/01/06; Acta N° 19 20/11/07. Sin mas temas que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas del día de la fecha.
Córdoba, 03-01-08.

Presidente Nélida Esther Carrizo – conforme Libro de Directorio N° 1 en acta N° 71 del 22-11-07.
Nélida Ester Carrizo

CERITIFICO: que la firma que antecede pertenece a la Sra. Nélida Ester Carrizo DNI 12.744.292, la cual han sido puesta en mi presencia, acreditando el carácter de Presidente con libro de Directorio No. 1 en acta No. 71 del 22-11-07, que he tenido a la vista. Córdoba 15 de enero del 2008. Registrado de Acta 32, Folio 00667842 vto., Libro 4.
Escribana - Natalia Nasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba Fecha: 15/1/2008. Número: A00677279.
e. 22/01/2008 N° 74.091 v. 28/01/2008

"C"

CALIMBOY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de Calimboy S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Febrero de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 790, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un nuevo periodo fijado en el Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
José Alberto Grané. DNI. 4.736.329 Presidente electo en Asamblea del 27 de agosto de 2007 y reunión de directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 4214. Fecha: 15/01/2008. N° Acta: 003. Libro N°: 82.
e. 18/01/2008 N° 27.018 v. 24/01/2008

"D"

DAFA S.A.

CONVOCATORIA:

Registro N° 185.894/29.094. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de febrero de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio 31 de octubre de 2007;
2°) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3°) Designación dos accionistas para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente Jacobo Zelzman, designado por Acta N° 273, Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de febrero de 2006.
Presidente - Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 4869. Fecha: 14/01/2008. N° Acta: 61.
e. 18/01/2008 N° 73.875 v. 24/01/2008

DICOPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
2°) Aumento del capital social por un total de $ 505.455,59, proveniente de "Aportes futuras emisiones" y "Ajuste de capital", conceptos incluidos en el "Estado de evolución del patrimonio neto" correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007, respetándose la proporción de cada accionista en la capitalización propuesta.
3°) Destino de los "Resultados no asignados", incluidos en el "Estado de evolución del patrimonio neto" correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea General Extraordinaria n° 8 del 20/3/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 14/1/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 13.
e. 22/01/2008 N° 27.066 v. 28/01/2008

DIGITOT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Acta de Directorio del 3 de enero de 2008 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de febrero de 2008 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 270, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares Roberto Amitrano y Richard McElligott, y por el director suplente Marc Joubert.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 30 de enero de 2008 en Alicia M. de Justo 270 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Adriana Patrio Basualdo

Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 21 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 51.
e. 18/01/2008 N° 74.070 v. 24/01/2008

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de febrero de 2008 a las 15:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2007 y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios del Síndico.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a las

Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de febrero de 2007 y por Acta de Directorio N° 979 del 9 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstron. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 9/01/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 40.

e. 18/01/2008 N° 73.776 v. 24/01/2008

EL JARILLAR S.A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta 8-8-95 Nº 7083 libro 117 de SA. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 11/02/2008 a las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 22.30 horas en segunda convocatoria en Avenida Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 11º Cap. Fed. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización aportes Irrevocables recibidos por la sociedad con anterioridad a diciembre 2004 por $ 300.000.- y absorción de pérdidas. Reforma del artículo 4 del estatuto social.
3º) Adecuación garantía administradores y reforma artículo 8.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Francisco Gustavo Macri Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 10/08/2006 y Acta Directorio misma fecha.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 7/1/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 13 a mi cargo.

e. 17/01/2008 Nº 73.237 v. 23/01/2008

EL JARILLAR S.A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta 8-8-95 Nº 7083 libro 117 de SA. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 11/02/2008 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 11º, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Considerar documentos art. 234 inciso 1 ley 19550 ejercicios cerrados el 30/04/05, 30/04/2006 y 30/04/2007.
4º) Destinos pérdidas ejercicio 30/04/2005, ganancias ejercicios al 30/04/2006 y 30/04/2007.
5º) Consideración gestión directorio por los ejercicios citados.
6º) Remuneración directores ejercicios 30/04/2005, 30/04/2006 y 30/04/2007.
7º) Determinación del número de directores titulares y su elección.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Francisco Gustavo Macri Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 10/08/2006 y Acta Directorio misma fecha.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 7/1/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 13 a mi cargo.

e. 17/01/2008 Nº 73.236 v. 23/01/2008

"F"

FILAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el día 4 de Febrero de 2008 a las 10.30 hs en primera, convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Andonaegui 1263 de Capital Federal y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 Inc. 1o de la ley 19.550, por el ejercicio 2007;
4°) Consideración del destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberán notificarlo a la sociedad conforme prevé el articulo 238 de la Ley 19550.
Rubén Herbsztain, Presidente de Filan S.A. electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 11/1/2008. N° Acta: 7.

e. 17/01/2008 N° 26.957 v. 23/01/2008

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Febrero de 2008 a las 11.00 hs. a realizarse en Fray Justo Santa María de Oro 2747 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 55, 56, 57 y 58 cerrados el 31 de Marzo de 2004, 31 de Marzo de 2005, el 31 de Marzo de 2006 y 31 de Marzo de 2007, respectivamente.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y designación de nuevo Directorio.
5º) Remuneración del Directorio, destino de los resultados del ejercicio y autorización en los términos del art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El segundo llamado se realizará el mismo día a las 12.00 hs.

Presidente - Rosario Gabella Pérez

Vicepresidente, Presidente en Ejercicio según Acta Directorio Nro. 595 de fecha 02/01/2008.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 16/01/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 25.

e. 21/01/2008 Nº 9919 v. 25/01/2008

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Febrero de 2008, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9º Piso, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos, distribución de cargos. Datos personales, domicilio real y especial de los Directores electos hasta el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Resolución a tomar respecto a lo resuelto en la Asamblea de 19 de Mayo de 2005.
4º) Consideración de la capitalización de los Aportes Irrevocables, Ajuste de Capital y Reservas libres y el consecuente Aumento de Capital por encima del quíntuplo - Nueva Redacción del Artículo Cuarto de los Estatutos: ARTICULO CUARTO – CAPITAL SOCIAL.
5º) Rescate de Títulos y emisión de Acciones.
6º) Nueva Redacción del Artículo Séptimo de los Estatutos: ARTICULO SEPTIMO
7º) Inscripción del Domicilio legal y social. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 05 de Febrero de 2008, 15 hs.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 19/05/2005 y Acta de Directorio del 20/05/2005.

Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: María Susana Murgier de Pinto. Nº Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 14/01/2008. N° Acta: 32. Libro Nº: 27.

e. 21/01/2008 Nº 73.942 v. 25/01/2008

"K"

KOMALIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Komalia S.A. para el día 7 de febrero de 2008 a las 12 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Guevara 15, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dimisión al cargo de director presentada por el Sr. Josep Serrano Giné.
3°) Cese en el cargo del Sr. Arturo Mario Pucci.
4°) Designación y nombramiento de nuevos cargos en el Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la situación derivada de la adquisición por parte del Grupo Bureau Veritas del control de la accionista mayoritaria ECA GLOBAL'S INVESTMENTS HERITAGE AND ASSETS.
6°) Prohibición de acceso por parte de la firma Bureau Veritas de Argentina S.A. a información sensible de la sociedad.
7°) Consideración de eventuales acciones civiles y penales contra Bureau Veritas de Argentina S.A.
8°) Consideración de acción social de responsabilidad, civil y penal, contra la accionista mayoritaria ECA GLOBAL'S INVESTMENTS HERITAGE AND ASSETS.

Jorge Vázquez. Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29.05.06.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 17/01/2008. N° Acta: 21.

e. 21/01/2008 N° 74.083 v. 25/01/2008

"L"

LAPORO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero de 2008, a las 15:00 horas, en Avda. Córdoba Nº 817, Piso 3ero., Of. "6", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ero. Ley 19.550, al 30/06/07;
4º) Consideración gestión de los directores;
5º) Consideración honorarios del directorio en exceso art. 261 Ley 19550;
6º) Autorización pago de honorarios de directores a cuenta por ejercicio iniciado el 01/07/07;
7º) Destino Resultados del Ejercicio;
8º) Absorción de quebrantos acumulados al 30/06/07 de $ 438.828.- con ajuste de capital por $ 199.187.- y con reserva legal por $ 16.012;
9º) Reducción parcial del capital social por pérdidas a $ 46.000.- (art. 206 de L.S.) y su reintegro total (arts. 235 y 244 Ley 19550); y
10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto.

Se deja aclarado que los puntos 8, 9 y 10 serán tratados como puntos de asamblea general extraordinaria (arts. 235 y 244 Ley 19.550).

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nº 817 - Piso 3ero., Of. "6", de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.
Presidente - Jorge Cavaliere, D.N.I. Nro. 4.300.514, designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de Abril de 2007 y autorizado por Acta de Directorio del 10 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, Distrito de Avellaneda. Fecha: 11/01/2008. Nº Acta: 353. Libro Nº: 15.

e. 21/01/2008 Nº 73.911 v. 25/01/2008

"M"

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 2008, a las 17,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la emisión-y colocación, bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina, de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía hipotecaria y prendaria por un monto nominal máximo de hasta u$s 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones), con un plazo total de 72 meses (que incluyen un plazo de gracia mínimo de 18 meses) y amortización en 9 cuotas semestrales.
2°) Delegación en el Directorio de la facultad de modificar las condiciones de emisión, plazo, época, forma y condiciones de pago, dentro del monto autorizado, y de efectuar otras modificaciones que pudieran sugerir los organismos de contralor.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 18 de febrero de 2008, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de Massuh S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 86 celebrada el 31/10/2007, pasada a fs. 76/78 inclusive del libro respectivo N° 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31826 por la que se designan autoridades y Acta de Directorio N° 1142 celebrada el 01/11/2007, pasada a fs. 8 del libro de Actas pertinente N° 6, rubricado el 15/06/2006 bajo el N° 46927-06, por la que se distribuyen los cargos.

Presidente – Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 36.

e. 22/01/2008 N° 74.090 v. 28/01/2008

"S"

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1621692) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de febrero de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo

día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3160, Piso 3, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión cerrado al 31 de Agosto de 2007 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de cerrado a la misma fecha;
3°) Consideración de la fusión de Supercanal Holding S.A. con Supercanal S.A. (sociedad absorbente), Televisora del Oeste S.A., Supercanal Internacional S.A., Nueva Visión Satelital S.R.L., Aconquija Televisora Satelital S.R.L., Mirror Holding S.R.L., MSO Supercanal S.A., Comunicaciones Austral S.A. y SCH S.A. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión de fecha 23 de noviembre de 2007;
4°) Ejercicio del derecho de receso;
5°) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación en razón de y con causa en la fusión;
6°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión;
7°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento y/o inscripción de la fusión y la disolución sin liquidación de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3160, Piso 3, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3160, Piso 3, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Daniel Eduardo Vila - Presidente electo por asamblea de fecha 04/07/07 y reunión de directorio de fecha 12/07/07.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 14/1/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 22.

e. 18/01/2008 N° 27.047 v. 24/01/2008

"T"

TAGLIART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Tagliart S.A. a Asamblea General Ordinaria para febrero 14 de 2008 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda; en Tucumán 1584, 2º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del director Iair David DICHI.
3º) Fijación del número de directores y su elección El Directorio.

Presidente - Iair David DICHI

Designado en Asamblea de Octubre 27 de 2006. Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Registro: 394 el 08/01/2008 acta Nº 138 Libro Nº 69.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 08/01/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 69.

e. 21/01/2008 Nº 73.990 v. 25/01/2008

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 días. Convocase Asamblea General Ordinaria 5 Febrero 2008, 9 Hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Pcia. Buenos Aires, sede operativa,

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas firma acta.
2°) Consideración documentos art. 234 I.1) Ley 19550 y destino resultados.
3°) Elección director titular y suplente.
4°) Aprobación Gestión directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 29/01/2007.

Presidente - Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 15/01/2008. N° Acta: 200. Libro N°: 14.

e. 18/01/2008 N° 27.002 v. 24/01/2008

"U"

UNION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 06 de febrero de 2008 a las 13 horas, en la sede social de la Avda. Callao 1452 – 7° piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2007.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, constitución de reserva legal y asignación de honorarios al Directorio, en exceso al limite del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio por el plazo de 3 años. El Directorio.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Designado en la escritura de constitución de la Sociedad de fecha 15 de abril de 2005 e inscripta el 25 de abril de 2005 bajo el nro. 5055, del libro 27 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 08/01/2008. N° Acta: 088. Libro N°: .63

e. 18/01/2008 N° 73.857 v. 24/01/2008

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 06 de febrero de 2008 a las 10 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2007.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, constitución de reserva legal y asignación de honorarios al Directorio, en exceso al limite del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio por el plazo de 3 años. El Directorio.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea ordinaria Nro. 23 de fecha 6 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 08/01/2008. N° Acta: 087. Libro N°: .63

e. 18/01/2008 N° 73.856 v. 24/01/2008

"V"

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de febrero de 2008, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración del Directorio. Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad. Designación de Directores de la Sociedad;
3°) Reforma del Artículo 11° del Estatuto Social; y
4°) Fijación del número de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tucumán 540, Piso 28°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

Buenos Aires, 16 de enero de 2008.

Presidente – Daniel René Serenelli

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 16/1/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 121.

e. 22/01/2008 N° 74.110 v. 28/01/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en ESMERALDA 626 4°. PISO "B" CAP. FED. RECTIFICA AVISO N° 58778 desde 16/03/2007 hasta 22/03/2007: La dirección correcta del Fondo de Comercio es ADOLFO ALSINA 3062 PLANTA BAJA, PISO PRIMERO Y TERRAZA CAP. FED .- Reclamos de Ley en Adolfo Alsina 3062 PB.

e. 22/01/2008 N° 74.076 v. 28/01/2008

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en ESMERALDA 626 4°. PISO "B" CAP. FED. RECTIFICA AVISO N° 44494 desde 23/5/2006 hasta 30/05/2006: La dirección correcta del Fondo de Comercio es AV. PEDRO GOYENA 26/30 P.B. Y ENTREPISO CAP. FED. Destino: Instituto de enseñanza (Natación) con pileta de Natación para uso exclusivo de enseñanza, Capacidad 60 niños por turno).- Reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena 26/30 PB. Cap. Fed.

e. 22/01/2008 N° 74.077 v. 28/01/2008

Se avisa que Lucas Luis Alcaraz, dom. Av. Segurola 2381, CABA, vende a Luis Cesar Fernández, dom. Pje. Tte. Félix M. Origone 1065, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. símil., Elab. de prod. de panadería con vta. directa al público, sito en AV. SEGUROLA 2381, CABA. Reclamos de ley en Pje. Tte. Felix M. Origone 1065, CABA.

e. 22/01/2008 N° 74.086 v. 28/01/2008

Pablo Alejandro Deferrari, abogado T° 51 F° 632 CPACF con oficinas en Uruguay 485 10° piso CABA avisa que El Restaurant de la Terraza SA con domicilio en Suipacha 1008 2° piso CABA vende a Pizzería Feliz SA con domicilio en Esmeralda 955 CABA el fondo de comercio que gira en plaza con el nombre de fantasía "Panadería Suevia" del rubro pizzería, bar, restaurant, confitería y panadería y toda clase de artículos y productos alimenticios sito en Esmeralda 959 CABA libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 18/01/2008 N° 74.042 v. 24/01/2008

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en ESMERALDA 626 4°. PISO "B" CAP. FED. RECTIFICA AVISO N° 44451 desde 22/5/2006 hasta 29/05/2006: La dirección correcta del Fondo de Comercio es JOSE BONIFACIO 29 P.B. y ENTREPISO Cap. Fed. Destino: Instituto de enseñanza (Natación) con pileta de Natación para uso exclusivo de enseñanza, Capacidad 18 niños por turno).- Reclamos de Ley en José Bonifacio 29 P.B. Cap. Fed.

e. 22/01/2008 N° 74.078 v. 28/01/2008

Mariano Hernan RIVAS, con domicilio en Ramallo 1795 CABA, representado por su apoderada Ester Panci, en merito al Poder del 28/12/2007, Registro 878 de CABA, avisa que vende libre de deuda y personal el negocio denominado "FARMACIA SAN EDUARDO", sito en Ramallo 1795 CABA, con habilitación comercio minorista: Farmacia, Herboristería (603.000), Perfumera y Tocador (603.220), Optica y Fotografia (603.100), Merceria, Botoneria, Boneteria y Fantasía (603.190), Papelería, Cartoneria, Libreria, Impresos, Filatelia, Cotillón, Venta de Discos, y Grabaciones, Jugueteria (603.210) a favor de Ibar Esteban PEREZ CORRADI, con domicilio en Tonizeti 41 3° piso departamento "D" CABA.- Reclamos de ley en Hipolito Yrigoyen 1530 sexto piso oficina "A" CABA.

e. 22/01/2008 N° 74.035 v. 28/01/2008

Escribano Carlos María BARALDO, con domicilio en Tucumán 881, 2° piso departamento "17" AVISA se rectifica publicación de transferencia del fondo de comercio de la calle San José 1788 C.A.B.A. del 5 al 9/1/2004 **donde dice** la sociedad Rowing Mail & Courier S.A. **debe decir** Urbano Express Argentina S.A.- Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/01/2008 N° 73.867 v. 24/01/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Carina Rosana Altieri domiciliada en Sucre 2254 Don Tocuato Bs As transfiere fondo de comercio a Anibal C. Montero domicilio 25 de Mayo 432 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Viamonte 1702 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 17/01/2008 N° 73.700 v. 23/01/2008

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Abreu Martinez Boris con domicilio en Lope de Vega 2340 CABA vende a Francisco Javier Rolon con domicilio en Av. Donato Alvarez 1914 CABA el fondo de Comercio de Elab. de productos de Panaderia con Venta Directa al Publico; Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines; Com. Min. de masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) sito en Av. Lope de Vega 2340 PB CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 22/01/2008 N° 74.085 v. 28/01/2008

Se rectifica el edicto publicado desde el día 09/03/2005 al 15/03/2005 factura N° 67926, la dirección correcta del fondo de comercio transferido es: BAUNESS 1865 - Piso: PB/PU 1871 Piso 1 CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1566, piso 2° "F", Capital Federal.

e. 22/01/2008 N° 74.034 v. 28/01/2008

Angel Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. fed. avisa "Pan Familiar S.R.L." domic. Olazabal 2341 Cap. Fed. vende a Ana Lia Rio Pedre domic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. fondo comercio de elab. de masas, pasteles, sandw. y pro. simil. etc. elab. de productos de panadería con venta directa al público calle Olazabal 2341 P.B. cap. fed. Reclamos ley mis oficinas.

e. 22/01/2008 N° 74.029 v. 28/01/2008

Leonardo L Sabaj Mart. Público Of Salta 158 CABA avisa: Nilda Noemí Mónaco, dom. S. de Montevideo 1561 Lanús Pcia Bs. As., vende a Luis Alberto Caballero, dom. Ing. White 2145 Palomar Pcia Bs. As, su Hotel S.S.C., cap. máx. 16 hab. y 27 pasajeros, sito en Santiago del Estero 907 Piso 1, 2 y 3, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 21/01/2008 Nº 73.994 v. 25/01/2008

La Dra. Carla Analía Cipolla, con oficinas Anchorena 1775, 5° A Cap. Fed. Avisa que: Enrique

Javier GONZALEZ, DNI 18.227.156; domicilio Maipu 726 PB Cap. Fed.; vende el 100% del Fondo de Comercio instalado en Rodolfo Allegre 1170 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. del rubro elaboración de café y otros, con sus maquinarias y marcas comerciales "51" y "51 PLATINUM", libre de personal y deudas, a favor de Martín Alejando HOLLANDER, DNI 17.979.641 y Alejandro LEVIN, DNI 21.951.228, ambos con domicilio Anchorena 1775, 1° A Cap. Fed. Reclamos de ley en Anchorena 1775, 5° A Cap. Fed. y Rodolfo Allegre 1170 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

e. 22/01/2008 N° 74.112 v. 28/01/2008

Marta B. Arisi, Escribana interviniente, titular del Registro 464 y oficinas en Sarmiento 1190 Piso 4°, Capital Federal avisa que Maria Mercedes RASELE, LC 393392 con domicilio en Peru 1053, Capital Federal, como única y universal heredera de Cristobal Giallouris vende sin personal a José Alejandro PAULOS FRANCISCO, DNI 20.568.548, domicilio Ramón L. Falcón 1625, Piso 1° "B", Capital Federal, el fondo de comercio constituido por HOTEL CHIPRE sito en Perú 1053, Capital Federal; Rubro: Hotel sin servicio de comida. Oposiciones y/o acreedores presentarse por el plazo de ley en las oficinas de la interviniente.

e. 17/01/2008 N° 73.762 v. 23/01/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARILO VIEJO S.A.

Comunica que resolvió: 1º) Por Asamblea Ordinaria 7 y Reunión de Directores 48 del 15/11/07, que su directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Eduardo BUCHANAN, argentino, nacido 13/8/56, casado, Empresario, DNI 13383543, CUIT 20-13383543-2, domicilio Las Lomas sin número Villa La Comercial, Pilar, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Carlos Juan POURTALÉ, argentino, nacido 20/10/78, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 26953098, CUIT 20-26953098-8, domicilio Juan D. Perón 2375, Pilar, Pcia. Bs. As. Directores titulares: Alejandro FRIAS AYERZA, argentino, nacido 23/10/53, casado, Abogado, DNI 10795856, CUIT 20-10795856-9, domicilio Aráoz 2770 piso 2 departamento A. Cap. Fed.; Juan Francisco VIVOT, argentino, nacido 18/3/49, casado Empresario, LE 0580289, CUIT 20-00580289-0, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2722 piso 6 departamento A. Cap. Fed.; Cecilia VIVOT de BUCHANAN, argentina, nacida 2/6/56, casada, Empresaria, DNI 12045877, CUIT 27-12045877-4, domicilio Las Lomas sin número, Barrio Freixas, Pilar, Pcia. Bs. As. Directores suplentes: Beatriz VIVOT de POURTALE, argentina, nacida 23/10/50, casada, Empresaria, LC 6520547, CUIT 27-06520547-0, domicilio Juan D. Perón 2375, Pilar, Pcia. Bs. As.; Verónica VIVOT de FRIAS AYERZA, argentina, nacida 27/5/63, casada, Empresaria, DNI 16559824, CUIT 27-16559824-0, domicilio Aráoz 2770 piso 2 departamento A. Cap. Fed. Domicilio Especial: Perú 590 piso 7 departamento D. Cap. Fed. Duración del mandato: 1 ejercicio. 2º) Por Asamblea Extraordinaria 8 del 15/11/07 trasladar la sede social a la calle Perú 590 piso 7 departamento D. Cap. Fed. y modificar el Artículo 9 del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO 9: Cada director deberá prestar garantía por la suma de $ 10,000 (diez mil pesos) como mínimo. Podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso proceder a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores". 3º) Por Asamblea General Extraordinaria 9 del 10/12/07 resolvió: 1) Aumento de capital de $ 33.250 a $ 2.034.043 o sea un aumento de $ 2.000.793 mediante la emisión de 2.000.793 acciones ordinarias no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 2) Reducción voluntaria del capital social de $ 1.508.043, mediante la adjudicación a los accionistas de bienes y créditos en compensación del rescate parcial de acciones, quedando el capital social que ascendía a $ 2.034.043 reducido a $ 526.000, en base al Balance General Especial de Reducción de Capital al 30/9/07. 3) Modificación artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de quinientos veintiséis mil pesos, representado por quinientas veintiséis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada acción y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Transcripción y Autorización para Publicar Escritura 8, Folio 26 del 10/1/08, Escribano Andrés Federico Mejía, Registro 2096 Cap. Fed. Inscripción Estatuto: IGJ, 8/7/03, Nº 9361, Lº 22 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2008. Número: 080115021602/5. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 21/01/2008 Nº 73.918 v. 23/01/2008

"N"

NUEVAS FRONTERAS S.A.

Rectifica aviso N° 57838. El pasivo de la sociedad antes de la reducción del capital social era de $ 8.681.724 y después de la reducción ha quedado establecido en la suma de $ 27.580.231. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 25-8-2006.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 21/01/2008 N° 73.893 v. 23/01/2008

"T"

TSUBCERO S.A.- CONQUEST ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Tsubcero S.A. y Conquest Argentina S.A. Sociedad absorbente: Tsubcero S.A., Sede social: Sarmiento 700 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 7.11.1997, bajo número 13040, libro 122, tomo A de S.A. Sociedad absorbida: Conquest Argentina S.A., Sede Social: Sarmiento 700 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 22.1.1996, bajo número 609, libro 118, tomo A de S.A. Fusión: Tsubcero S.A. absorbe a Conquest Argentina S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión de fecha 30.3.2007 aprobado por Asambleas de Accionistas de ambas sociedades de fecha 9.4.2007. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31.12.2006, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: Tsubcero S.A.: Activo Total $2.504.353 y Pasivo Total $1.451.088. Conquest Argentina S.A.: Activo Total $2.470.444,03 y Pasivo Total $681.559,56. Tsubcero S.A. aumenta su capital en la suma de $26.155, es decir de $430.036 a $456.191 y modifica en consecuencia el artículo 4° de su Estatuto Social; y modifica el artículo 1° de su Estatuto Social referido a su denominación social en el cual deja constancia de que Tsubcero S.A. es continuadora por fusión de Conquest Argentina S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. Atención: Dr. Alfredo L. Rovira / Dra. Magdalena Pologna. Autorizada especial por Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 9.4.2007.

Autorizada/Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2008. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 21/01/2008 N° 27.046 v. 23/01/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Maria J. Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635 P.B. de C.A.B.A. hace saber por cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de LOGÍSTICA DIGITAL S.A., Cuit 33-70784547-9, con domicilio en calle LAPRIDA Nº 1728 P.B. DPTO. "B" de C.A.B.A. en autos: "LOGÍSTICA DIGITAL S.A. S/Concurso Preventivo", síndico Dr. Carlos D. Ayuso, la fecha de presentación 22.10.07, apertura 15.11.07, verificación de créditos 14.03.08, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 30.04.08 y 12.06.08. Audiencia informativa 02.12.08 a las 11:00 hs. Acto que se realizará en la Sala de audiencias del Tribunal. La sindicatura recibirá las solicitudes de verificación en la calle Tucumán Nº 1445 piso 10° "C,F,D" C.A.B.A. Dr. HECTOR O. CHOMER Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Infobae".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/01/2008 Nº 73.874 v. 24/01/2008

N° 11

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Juez Subrogante, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con asiento en la Av. Callao N° 635, Piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRUPO ADMIRAL S.A. C/ BBVA BANCO FRANCES S.A. Y OTROS S/CANCELACIÓN" EXPTE Nº 98908/7, ha resuelto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de junio de 2007.- 2. Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: un certificado plazo fijo transferible Nº 600147497 del BBVA Banco Francés S.A., a nombre de Don Satur S.R.L, cuenta corriente Nº 022-20-006127-0, transferido por endoso a Grupo Amiral S.A., con fechas de emisión y vencimiento 18/09/06 y 27/10/06 respectivamente, cuyo importe original de imposición es de $ 40.000 y al vencimiento con intereses $ 40.341,92.- 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.- 4 Póngase en conocimiento del Banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese.- 5. La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria, en los términos del Art. 200 del Cpr.- Fdo.: MARIA CRISTINA O'REILLY. JUEZ SUBROGANTE. Publíquense por quince (15) días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007. Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 03/01/2008 Nº 76.251 v. 23/01/2008

N° 15

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 15 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. 29, sito en Callao 635 Piso 3° de la C.A.B.A, Expte. 95001/07, se ha resuelto disponer la cancelación, del Plata fijo nominativo transferible emitido por Caja de Crédito La Capital del Plazo Cooperativa Ltda. Serie B N° 000007031 Cuenta N° 15.204, de fecha 18/09/2006 con vencimiento 18/12/2006 por la suma de $ 32.035,90 a la orden indistinta de De Filippo Lydia Susana, López Dacharry Fernando y López Dacharry Guillermo Juan y autorizar su pago transcurrido los 60 días desde la fecha de su última publicación. Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A., 12/12/07.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrari, secretaria.

e. 07/01/2008 N° 72.676 v. 25/01/2008

N° 26

EDICTO: Juzg. Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial N* 26, Secretaria N* 52 sito en Av. Callao 635-1* piso de Capital Federal, en autos "Archain Hnos. S.A. s/Quiebra" (Expte 023090) comunica por tres dias que llama a mejora de la oferta obrante a fs4027, - de $ 20.000.- mas IVA y comision de los martilleros de 10% del precio base mas IVA sobre la comisión del martillero Ernesto L. Centenari, respecto de las siguientes maquinas: EXHIBICION Jose Francisco Cabral s/n* –Pujol-Dto. Monte Caseros– Corrientes: 1. Sierra circular de 450 mm. y motor 10 CV con mesa de rolos; 2. Agujereadota de pie, mandril hasta 13 mm. c/motor; 3. Extractor de polvillo; c/ ventilador y motor de 12CV; 4. Extractor de polvillo c/ventilador y motor de 10 CV.- EXHIBICION ALTE. BROWN 281-Tigre-Pcia. Buenos Aires: 1. Mercaderia (lote 2); 2. Recortadora (lote 6); 3. cuatro Bucleadoras (lote 8); 4. Torno cremona (lote 9), 5. Dos sierras circulares y canteadora (lote 13); 6. Trancha Deola y maq. 44 cortes (lote 17); 7. Balanza Bianchetti (lote 18).- EXHIBICION Martin Fierro y Setiembre – Escobar - Pcia. Buenos Aires: Linea Canali con carro de desplazamiento y cargador de troncos, sierra de corre modelo BBSV (lote 20).-.-CONDICION DE VENTA: Los bienes en venta deberan ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran; El pago de la oferta aceptada sera al contado dentro de los cinco dias habiles de la notificacion que apruebe la venta. RESCISION DE LA ADJUDICACION: Por las causales descriptas en la Resolucion del 14/11/2007 (puntos H e I.) con perdida de las sumas abonadas - PRESENTACION DE OFERTAS: en la sede del Juzgado hasta el 11 de febrero de 2008 a las 13.30 hs.- La propuesta debe superar como minimo en $ 1000.- la oferta base e incluir deposito del 10% en Bco. Ciudad-Suc. Tribunales en la cuenta de autos.- APERTURA DE OFERTAS: 12 de febrero de 2008 a las 11.00 hs.- Las ofertas y adjudicacion estan sujetas a las condiciones y alcances de la Resolucion del 14/11/2007 obrante en autos.- EXHIBICION: 5 y 6 de febrero 2008 de 14 a 16 hs informes: t.e. 4-328-2670 Sindico Mauricio Mudric - 4-552-0071 martillero Ernesto L. Centenari.- 15-4938-4905 martillero Manuel Wancier.-

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 22/01/2008 N° 569.470 v. 24/01/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 59

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 85.876 seguida por el delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación, para que WASHINGTON GODOY SILVA, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de Diciembre de 2007.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial, para que se notifique al imputado WASHINGTON GODOY SILVA con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria, a cuyo fin se lo emplaza por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mi: Ricardo Bomparola, Secretario.

e. 17/01/2008 N° 569.134 v. 23/01/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 85.127 seguida por los delitos de Lesiones y Amenazas - arts. 89 y 149 bis del C.P.- CITA Y EMPLAZA A ALEJANDRO PEDRO CAVALLO, titular de DNI nro. 14.976.939, con último domicilio conocido en la calle en la calle Maza nro. 419, piso 2do., dpto. 5 de esta Ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de diciembre de 2007. ...emplácese al imputado ALEJANDRO PEDRO CAVALLO por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante, Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 17/01/2008 N° 569.133 v. 23/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	19/12/2007	ROBERTO ROGELIO SILVA (DNI Nº 13.948.218, con último domicilio en Av. Forest 435, piso 2º, de esta Ciudad)	5	ESTAFA
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	10/01/2008	RAMÓN ANTONIO BAZÁN	5	COACCIÓN
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	07/01/2008	CLAUDIO FABIÁN ARANDA, DNI Nº 31.428.444	3	ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	07/01/2008	MARIO ALEJANDRO CRUZ, alias «Ale»	3	ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	09/01/2008	MATTIAS LINDOW, de nacionalidad sueca, nacido el día 24 de febrero de 1976 en la ciudad de Linkoping, Pasaporte Nº 09727110	3	ABUSO DESHONESTO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/01/2008	DIEGO CRISTIAN MORRIS, DNI Nº 31.988.003	3	ROBO
14	143	MARÍA BOBES	11/01/2008	Ricardo Ramón Ardiles-DNI 32.319.860-	3	HURTO DE AUTOMOTOR
14	143	MARÍA BOBES	09/01/2008	Mercedes Yolima Guaqueta Hernández-pasaporte colombiano 51.593.773, nacida el 7 de octubre de 1960 en la ciudad de Bogotá, Colombia-	5	ESTAFA
14	143	MARÍA BOBES	10/01/2008	Roberto Carlos Leiva (DNI 20.901.314, con último domicilio conocido en la calle Tagle nro. 855 de la localidad de Mariano Acosta, Merlo, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de septiembre de 1969	5	LESIONES
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	07/01/2008	Luis TUSCONI (quien registra último domicilio en la calle Plaza 3235, departamento 3, de esta Ciudad)	5	Nº 25.528/06
40	139	MARIANO ITURRALDE	27/12/2007	LUIS CORRARELLO (DNI NRO 8400144)	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
40	139	MARIANO ITURRALDE	28/12/2007	PEDRO EZEQUIEL MALDONADO, titular del DNI 26.439.496	3	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	27/12/2007	CRISPIN DOMINGUEZ QUINTANA (DNI nro 93972576)	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
44	115	NESTOR R. MORONI	27/12/2007	Antonio FERREIRO GARCÍA, titular del DNI 93.399.629	5	ESTAFA

e. 21/01/2008 Nº 582 v. 25/01/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2007	JUAN CARLOS PURSALL	73835
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/12/2007	Ana María ORTÍZ	73810
53	U	ALDO DI VITO	27/12/2007	JUAN CARLOS ORDIS	73840

e. 21/01/2008 Nº 1007 v. 23/01/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/12/2007	LINA CHIFALDI	74005
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/2007	Guido Eduardo Imperatrice	73948

e. 22/01/2008 Nº 1008 v. 24/01/2008